INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de abril





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 11 de abril

Radio

Televisión

Prensa







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



10/04/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 128 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO VA A DESTINAR ESTE AÑO 42 MILLONES Y MEDIO DE EUROS PARA FOMENTAR EL EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE EMPLEO, Y JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

Radio Euskadi

10/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 88 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. HABILITADA UNA PARTIDA DE 42,5 MILLONES DE EUROS PARA TRATAR DE ACTIVAR NUEVAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE EMPLEO.

10/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 65 seg

LAB HA REUNIDO ESTA MAÑANA A SUS DELEGADOS EN NAVARRA. CONSIDERAN INDISPENSABLE UN CAMBIO DE RUMBO URGENTE EN EL GOBIERNO FORAL. NO SE DESCARTA LA CONVOCATORIA DE UNA NUEVA HUELGA GENERAL. DESARROLLO:DECLARACIONES DE AINHOA ETXAIDE (LAB).



10/04/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 141 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. APROBADO UN PAQUETE DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO. OTROS **ACUERDOS.**

DESARROLLO: DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE EMPLEO.







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

10/04/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 91 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA DESTINARÁ 42,5 MILLONES A FOMENTAR EL EMPLEO EN EL MARCO DE LA PRÓRROGA DEL IV PLAN DE EMPLEO. HA ACORDADO IMPULSAR LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO DE LOS DESEMPLEADOS. DESARROLLO:TAMBIÉN LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL. DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIDA Y EMPLEO.



10/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 58 seg

42 MILLONES DE EUROS PARA FOMENTAR EL EMPLEO ES LA CIFRA QUE EL GOBIERNO HA CONSENSUADO CON CCOO, UGT Y LA CEN PARA PRORROGAR DURANTE ESTE AÑO EL IV PLAN DE EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 11 DE ABRIL DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX N.º 36.098. PRECIO 1,30 EUROS

La UE exige que España remate la reforma laboral y de pensiones

Bruselas teme que la **recesión** española se prolongue durante 2014

El Gobierno aprobará un nuevo **paquete de reformas** el día 26

ECONOMÍA 9



César Azpilicueta y Nacho Monreal, junto al Big Ben, en el Palacio de Westminster de Londres. SANDRA VALLEJO

Aumenta en Navarra la venta de cajas fuertes

Temor a sufrir **robos** y el recelo a los bancos figuran entre las razones

NAVARRA **18**

Hacienda foral devolvió ayer 80 millones a contribuyentes

• Supone el 30% de todo lo que devolverá durante este año

NAVARRA 29

El SNE orientará a 5.000 parados en la búsqueda de empleo

Navarra destinará **42,5 millones** de euros para fomentar el trabajo

NAVARRA **19**

Máxima alerta en Corea ante el lanzamiento de un misil

INTERNACIONAL 6

32-33

Cuchillos co UNTADOR Cupón 4	
	DN

NACIONAL

NAVARRA

PAMPLONA

INTERNACIONAL ECONOMÍA OPINIÓN

14 18









Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

La Policía evitará los escraches pero no aclara a qué distancia

Interior no se pone de acuerdo en la distancia de seguridad ante los episodios de acoso de los antidesahucio

El ministro Fernández Díaz precisó que los escraches acabarán resolviéndose "caso a caso"

ANDER AZPIROZ

Colpisa. Madrid

Las Fuerzas de Seguridad evitarán que se celebren escraches a las puertas de los domicilios de representantes políticos, hasta ahí quedó todo claro. Lo que este miércoles le costó al Gobierno, y mucho, fue precisar a qué distancia permitirá que se concentren los manifestantes de las plataformas antidesahucios para protestar contra la actual ley hipotecaria

Los responsables del Ministerio del Interior protagonizaron ayer un contradictorio cruce de discursos en el que por momentos dio la sensación de que el Ejecutivo se afanaba en dar a la carrera una respuesta coherente al acoso que en las últimas semanas están viviendo diputados y altos cargos del Partido Popular.

El primero en tomar la palabra al respecto fue el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, quien en un acto oficial avanzó que se darán "instrucciones claras" a la Policía Nacional para que, "como norma general", eviten la celebración de escraches a menos de 300 me-

tros de los lugares de residencia de responsables políticos. La distancia, aseguró Martínez, viene establecida por "el criterio" que adoptó la Ertzaintza el pasado lunes en San Sebastián para abortar una acción de este tipo ante la vivienda de un diputado del PP.

Apenas unos minutos después, y en el mismo escenario, el director de la Policía Nacional, Ignacio Cosidó, matizó las palabras de su superior y apuntó que "no existe un plan específico de actuación" ante estas situaciones.

Cosidó añadió que el cuerpo que dirige actuará en función de las particularidades de cada escrache y su intervención respetará siempre los principios de "proporcionalidad, prudencia y equilibrio".

Circular a las comisarías

Entre las declaraciones de uno y otro, y según desveló el Sindicato Unificado de Policía, Interior envío una circular a las comisarías en las que dictaba órdenes "de obligado cumplimiento" según las cuales, "siguiendo instrucciones del Director Adjunto Operativo, no se permitirán concentraciones (escraches) a menos de 300 metros de los domicilios de autoridades y personalidades políticas".

Horas después el ministro Jorge Fernández Díaz se vio obligado a salir al paso en los pasillos del Congreso ante las preguntas de los periodistas. Fernández Díaz dejó claro que el departamento que dirige no permitirá ningún tipo de acoso, aunque también negó, "tajantemente", que se haya ordenado a la Policía que impida estas manifestaciones a una



Protesta en Sevilla el martes ante la sede del PP andaluz.

distancia determinada de los domicilios de las personas que son objeto de ellas.

"No se ha adoptado ninguna medida que diga que se ha establecido un perímetro de seguridad de 300 metros, eso como ministro lo desmiento", señaló el titular de Interior, quien aún así abundó en que "el Gobierno tiene la obligación de garantizar la inviolabilidad del domicilio de cualquier persona, así como el derecho a la intimidad personal y familiar". Los escraches se acotarán caso a caso, zanjó.

LA JORNADA

"En otros países se prevé la confiscación de viviendas no usadas" JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

PRESIDENTE DE LA JUNTA

"Vayan al Derecho Comparado, a Francia o al Reino Unido, donde incluso prevén la confiscación en casos en los que las viviendas no se utilizan", dijo Griñán defendiendo el decreto para expropiar parte de las viviendas que vayan a ser objeto de desahucio. "La propiedad tiene una función social en nuestra Constitución, por lo que no se puede hablar de un derecho ilimitado e intocable".

"La respuesta a un problema nacional debe ser nacional" ALBERTO RUIZ GALLARDÓN

MINISTRO DE JUSTICIA

Ruiz Gallardón cuestionó el decreto y también su conveniencia, ya que cree que "la respuesta que se dé a un problema que es nacional tiene que ser nacional", en alusión a la reforma hipotecaria que se está tramitando en el Congreso uniendo un proyecto de ley del Gobierno y una proposición liderada por Stop Desahucios.

"¿Por qué un niño tiene que aguantar presión ante su casa?" FELIPE GONZÁLEZ

EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Felipe González pidió ayer "reflexionar seriamente" sobre los escraches y se preguntó: "¿por qué un niño tiene que aguantar una presión en la puerta de su casa?". En opinión de González, se está creando un cierto consenso de que la movilización debe respetar lo que puede ser violencia contra las personas.

No conocer a la familia de Zapatero le cuesta la nacionalidad

Un senegalés denuncia que le negaron su petición por no saber quién era Sonsoles Espinosa

Colpisa. Madrid

Lleva una década en España y le han denegado la nacionalidad española. Magou Ndoye, senegalés que vive en Almería y trabaja como vendedor ambulante, cometió el error de no conocer el nombre de la mujer de José Luis Rodríguez Zapatero, Sonsoles Espinosa. Esta pregunta, cuya respuesta muchos españoles desconocen, parece que fue la que le costó a este inmigrante la nacionalidad española.

Le fue denegada el pasado 28 de enero en el Registro Civil de Almería "al no haberse demostrado el grado de integración en la sociedad española". Asegura que le hicieron un cuestionario y que se rechazó su solicitud porque no supo contestar cuando le preguntaron el nombre de la esposa de Zapatero, por aquel entonces presidente del Gobierno. Ahora la Audiencia Nacional ha admitido a trámite su recurso.

"Es una barbaridad lo que han hecho con este hombre. Este procedimiento no es habitual. El código civil no exige este cuestionario, por lo que estaríamos hablando de que se ha cometido una ilegalidad", explicó su abogado Marcelo Quílez que desveló que también fue cuestionado por los colores de la bandera española y por el nombre del Rey, entre otras cosas. "Afortunadamente la Audiencia Nacional nos ha escuchado y ahora tenemos buenas perspectivas", añadió el letrado, especializado en defender las causas de inmigrantes senegaleses en Almería.



Bruselas exige a España una reforma laboral y de las pensiones más profunda

La Comisión Europea teme que la recesión se prolongue hasta 2014

Las autoridades comunitarias critican la elevada tasa de paro, que podría llegar al 27% si no se toman medidas

Olli Rehn considera prematuro avanzar si habrá una prórroga de dos años para lograr el objetivo de déficit

IÑAKI CASTRO

Colpisa. Bruselas

Las Comisión Europea vuelve a apretar a España. Tras varios meses de cierto sosiego por los sacrificios asumidos el año pasado, Bruselas urgió ayer al Gobierno a remangarse de nuevo y perseverar en el camino de las reformas más duras. El comisario de Economía, Olli Rehn, reclamó profundizar en la flexibilización del mercado laboral y garantizar la solidez de las cuentas públicas "a medio plazo", lo que implicaría retocar el sistema de pensiones. El responsable finlandés, que emitirá a finales de mayo su veredicto definitivo, deslizó la "sustancial" importancia de estas medidas para respaldar una relajación en los objetivos de déficit. Sin llegar a ofrecer una previsión pormenorizada, la Comisión advirtió de que la recesión española podría prolongarse hasta 2014.

Rehn compareció en la capital europea para desgranar los resultados de un análisis sobre los desequilibrios macroeconómicos en la UE. Este estudio, realizado en los 13 países con más riesgos, abunda en la delicada situación de España. Junto con Eslovenia, se trata del único otro socio al que Bruselas le advirtió de que afronta problemas severos.

El comisario aprovechó para señalar la senda que debe seguir el Gobierno. "Pese a haber logrado importantes progresos el año pasado, España sufre todavía desequilibrios significativos y necesita mantener el impulso reformista".

Rehn recordó el desorbitado nivel de desempleo y dejó claro que Rajoy puede hacer más en ese ámbito. A su juicio, el Gobierno debería "proseguir con la reforma laboral" para intentar impulsar al máximo la contratación. Rehn no entró en más detalles, pero el estudio presentado incide en que el paro podría alcanzar el 27% este año si se cumplen las previsiones más pesimistas. El informe lamenta el incremento del número de desempleados de larga duración y recuerda la importancia de flexibilizar la negociación salarial. Además, critica que el Ejecutivo ha limitado la "capacidad de ajuste" de la economía al retrasar la aplicación de una agenda de medidas "incompleta", pero que hubiera ayudado a mitigar la destrucción de puestos de trabajo.

Convencido de que las reformas colocarán a España en "la dirección correcta", el responsable económico también llamó la atención sobre el saneamiento de las finanzas públicas. Aunque en esta cuestión fue menos explícito, se refirió a la importancia de garantizar su viabilidad a "medio plazo", una fórmula empleada habitualmente por Bruselas para señalar al sistema de pensiones. Sobre el papel, la Comisión resulta mucho más directa y remarca que la "credibilidad" del ajuste fiscal llevado a cabo se vería reforzada con "medidas estructurales incluyendo la sostenibilidad de la Seguridad Social". Desde el año pasado, el Ejecutivo comunitario insiste de forma incansable en la necesidad de que la edad de jubilación aumente en línea con la esperanza de vida.

El plan nacional de reformas

Ahora, será el turno del Gobierno. Al igual que sucede con el resto de países, Rehn apuntó que las exigencias no cogerán por sorpresa a Rajoy. Desde hace meses, existe un intercambio de información que deberá plasmarse en los planes nacionales de reformas que los socios presentarán antes de final de mes. El Ejecutivo español tiene previsto detallar sus medidas el próximo día 26, una fecha que también citó el comisario. Según agregó, este nuevo paquete contemplará cambios



El comisario europeo de Asuntos Económicos, Olli Rehn, ayer en Bruselas.

"concretos" y de carácter "sustancial". El responsable finlandés confió en que se sigan sus directrices, tanto las delineadas ayer como las repetidas a lo largo de los últimos meses. Entre estas últimas, figuran la creación de una autoridad fiscal independiente y mayor financiación para

las pymes.

Un mes más tarde, el 29 de mayo, Rehn desvelará si España ha superado la prueba. Los sacrificios podrían traducirse en una ansiada recompensa. El comisario recalcó que las reformas adoptadas se tendrán muy en cuenta para suavizar el objetivo de déficit. España aspira a contar con un plazo extra de dos años -hasta finales de 2016- para alcanzar el límite sagrado del 3%, lo que permitiría reducir el ritmo de los recortes. El responsable económico insistió en que es "prematuro" anticipar cualquier decisión.

Rajoy afirma que la UE usa datos desfasados

• El presidente del Gobierno replica que los técnicos de Bruselas no han tenido en cuenta las cifras de 2012 ni las últimas reformas

Colpisa. Madrid

El presidente Mariano Rajoy aprovechó el debate parlamentario sobre el último Consejo Europeo para enmendar la plana a los funcionarios de Bruselas que han detectado "desequilibrios excesivos" en la economía española. "Han utilizado datos medios de los años 2009, 2010 y 2011", puntualizó, dando a entender que por esas fechas

no desempeñaba las responsabilidades de Gobierno, pero también que el análisis de los técnicos no había tomado en cuenta los efectos de las reformas decididas hace un año.

El ministerio de Economía aseguró que se han corregido ocho de los diez desequilibrios por los que se ha examinado a España. Con los nuevos datos, el suspenso se mantendría en la tasa de paro, que ha aumentado en algo más de tres puntos, y en el nivel de deuda pública, que ha crecido en cerca de 14 puntos. Asimismo, Rajoy dio por seguro que la economía y el empleo crecerán en 2014.

PROFECÍA AUTOCUMPLIDA

AYA por delante que yo hago poco caso a las previsiones. En parte por desilusión, ante los innumerables fallos en los que hemos incurrido todos en alguna ocasión; y en parte por incredulidad ante la evidencia de que la economía es una ciencia social y modesta, es decir, poco exacta. Tiene ciertas dificultades para explicar el pasado con coherencia y una grave incapacidad para adivinar el futuro. Pero no se ría, ni nos desprecie, porque la culpa la tiene usted. Para adivinar el futuro económico sería necesario conocer cuál va a ser su comportamiento y usted no lo ha dicho todavía.

¿Va a gastar con alegría o va a ahorrar con temor? ¿Va a invertir con riesgo, a confiar en los bancos, a suscribir deuda pública? Si es empresario, ¿va a subir sus precios y a contratar empleados? Como nadie sabe lo que usted va a hacer, nadie dispone de la bola mágica en donde se refleja el futuro.

Lo cual no quiere decir que las previsiones sean irrelevantes. Primero, por que en ocasiones no tan infrecuentes aciertan y en segundo lugar porque las previsiones sobre el futuro condicionan al propio futuro. Es decir si nos creemos lo que dice Rajoy en el sentido de que podemos dar por terminada la crisis; es decir, si pensamos

ANÁLISIS Ignacio Marco-Gardoqui

que, ahora sí, se va a cumplir la profecía que nos hizo hace 4 años el tandem Zapatero-Salgado, podríamos levantar las restricciones al consumo, al ser más optimistas. Pero, si creemos a las portavoces comunitarios y convenimos con ellos en que nos queda por delante un largo camino de paro y recesión; muchos ajustes por realizar, entonces seguiremos sin salir de la cueva del pánico que nos paraliza.

Por si les interesa saberlo, les diré que yo ni lo veo tan bien como Rajoy, ni tan mal como el comisario Olli Rehn. Parece evidente que hemos acometido una serie de actuaciones que "habilitan" la posibilidad de una salida pronta de la crisis: la reforma del sistema financiero, la limitación de los gastos públicos y la reforma laboral. Como también lo es que la economía española está gravemente atascada. Para mantener cierto nivel de salud mental, crean más las previsiones optimistas que las pesimistas. Porque si todos nos las creemos acabarán siendo verdad. Será una profecía autocumplida. opinion@diariodenavarra.es

12 ECONOMÍA/TRABAJO

Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013



MÉNDEZ DENUNCIA UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

El 41 Congreso Confederal de UGT se inició ayer con un discurso de su secretario general saliente y candidato a la reelección, Cándido Méndez, centrado en cierta autocrítica al reconocer la "lejanía" con que los trabajadores y los propios afiliados han podido percibir al sindicato durante estos años de crisis, pero sobre todo en la denuncia de lo que considera una campaña de desprestigio contra las centrales sindicales. Ante casi 600 delegados reunidos en la Casa del Pueblo, Cándido Méndez aseguró que los últimos cuatro años han sido los más duros para el movimiento sindical, pero advirtió de que lo peor todavía no ha llegado porque se avecina "artillería pesada" contra los liberados sindicales. Méndez reconoció que deberían haber defendido "con más radicalidad" a los representantes sindicales en las empresas y en los servicios públicos ante "la ofensiva desatada contra los liberados sindicales". Se lamentó de que se diga que los sindicatos "son un vestigio del pasado". En la foto, Méndez saluda al líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba.

El TC anula el método para calcular la pensión con jornada parcial

El Constitucional estima que es discriminatorio frente a otros trabajadores y por motivos de sexo

El Gobierno anuncia que convocará al Pacto de Toledo para consensuar una fórmula alternativa

J.A.B.

Colpisa. Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado el método que venía utilizando el Estado para calcular el tiempo cotizado en los casos de contratos a tiempo parcial, por resultar "discriminatorio" no solo frente al resto de acuerdos laborales sino también entre sexos, dado que uno de cada tres (el 74,3%) trabajadores incluidos en

el colectivo afectado es una mujer. Considera así que la Administración ha venido vulnerando doblemente el derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14 de la Carta Magna, desde la reforma de la Ley de la Seguridad Social aprobada el 20 de junio de 1994.

Los magistrados refrendan el criterio adoptado a principios de noviembre por el Tribunal Europeo de Justicia, que en un fallo similar sentó un precedente para los órganos jurisdiccionales de la UE. Se abrían así las puertas a que los 2,48 millones de trabajadores a tiempo parcial existentes en España -de los que 1,85 millones son mujeres, pues casi una de cada cuatro (23,6%) trabajadoras lo hacen bajo ese modelo contractual-exigieran en los juzgados una mejora en sus condiciones de acceso a la pensión, como ya hizo Isabel Elbal.

Esta limpiadora llevó su caso hasta Luxemburgo, después de que tras solicitar a los 66 años la prestación correspondiente —una vez trabajados 18 años durante cuatro horas semanales (el 10% de la jornada ordinaria) en una comunidad de propietarios—le fuera denegada por la Seguridad Social.

Sin carácter retroactivo

La Administración entendía, conforme al mecanismo de cálculo que lleva utilizando 20 años –que toma el tiempo efectivamente trabajado y lo traduce en días–, que Elbal no reunía el período mínimo necesario de 15 años de afiliación al sistema. Con arreglo a aquella fórmula, ahora invalidada, solo habría cotizado tres años, de manera que tendría que haber trabajado 100 años para poder acceder a una pensión de jubilación de 112,9 euros mensuales.

En su sentencia, dictada de forma unánime por el Pleno del TC el pasado 14 de marzo –aunque no notificada a las partes hasta ayer—, considera que "las diferencias de trato"—referidas al cuantificar cuándo tendrían derecho a esa prestación contributiva los trabajadores a tiempo parcial—"se encuentran desprovistas de justificación razonable". Al igual que sus colegas europeos, los magistrados—que estiman la cuestión de inconstitucionalidad planteada hace casi un decenio (septiembre de 2003)

LA CIFRA

38.000

NAVARROS Según datos de la Seguridad Social, en Navarra unas 38.000 personas tienen un contrato a tiempo parcial. por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia ante el caso de otra trabajadora a la que le fue denegada una pensión pese a afiliarse 18 años porque 11 fueron a tiempo parcial—entienden que la norma española exige a dicho colectivo un periodo cotizado proporcionalmente mayor al de los ocupados a tiempo completo, "algo injustificado porque la cuantía de sus pensiones ya es de por si más reducida al calcularse solo sobre una parte de la jornada".

La respuesta del Gobierno ante un fallo que les obliga a modificar parte de la normativa actual de la Seguridad Social fue anunciar la próxima convocatoria, aunque aún sin fecha concreta, de la comisión del Pacto de Toledo, a fin de dialogar sobre los posibles cambios con partidos políticos y agentes sociales.

No obstante, desde el Ministerio de Empleo se advirtió ayer de que la resolución -a su juicio- no tiene carácter retroactivo, es decir, no podrá aplicarse a quienes ya vieron denegada su pensión en el pasado, "con resolución judicial en firme", por los motivos ahora anulados. El Constitucional declara la nulidad de esta regla, aunque no le corresponde pronunciarse sobre ninguna solución.

Cómo se calcula la jubilación de un trabajador a tiempo parcial

Una persona con una jornada anual de 600 horas necesita trabajar durante 30 años para lograr una pensión

¿Cómo se calculan los días cotizados?

Tomamos como ejemplo un empleado que trabaja 600 horas al año. Primero deberemos averiguar a cuántos días teóricos de cotización se refieren esas 600

horas al año. Para ello, se dividen 600 entre 5 y el resultado es 120 días cotizados. Pero, para jubilación e incapacidad permanente multiplicamos 120 días por el coeficiente corrector de 1,5, cuyo resultado final es 180 días teóricos de cotización que tendrá ese trabajador. De manera que cada año este trabajador cotiza por 180 días frente a 365 días de un trabajador a tiempo completo. Por tanto, este trabajador tras 15 años de relación contractual tendrá un periodo de cotización de

2.700 días, muy inferior (en 2.775 días) al de otro trabajador que tiene también 15 años de relación contractual pero con jornada completa, es decir, de 1.826 horas al año (5.475 días).

¿Cuándo se tiene derecho a pensión de jubilación?

Para tener derecho a una prestación por jubilación se necesitan 5.475 días cotizados o 15 años. De ellos, los dos últimos deben haber sido dentro de los últimos 15 años antes de solicitar la prestación.

¿Cómo se calcula la cuantía de la pensión?

Es en función de su base de cotización, exactamente igual que a un trabajador a jornada completa. Para una pensión de jubilación se calcula sobre la base de cotización de los últimos 15 años. Supongamos que la base de cotización era de 500 euros al mes. Para cobrar el 100% necesita 35 años cotizados. Si no llega a ese periodo, pierde un 2% por cada año. En el caso de que solo tuviera los 15 años cotizados que le

dan derecho a una pensión cobraría 250 euros.

¿Qué es el complemento de míni-

Si una persona no tiene ingresos ajenos ala pensión por importe superior de 7.000 euros al año (rentas de alquiler, imposiciones a plazo, etc) la Seguridad Social le puede complementar la pensión hasta 587,3 euros al mes si no tiene cónyuge a cargo, hasta 763 euros al mes si tiene cónyuge a cargo y hasta 618,9 euros si es viudo o soltero.

NAVARRA 19 Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013



Varias personas, en una oficina del Servicio Navarro de Empleo situada en Tudela.

El SNE citará a 5.000 parados para orientarles en la búsqueda de empleo

El Gobierno destinará este año 42,5 millones a fomentar el empleo y el emprendimiento

Se eliminan las ayudas directas a la contratación, por considerar que no han sido efectivas

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Las agencias del Servicio Navarro de Empleo (SNE) van a citar durante este año a unas 5.000 personas que reciben prestaciones o subsidios de desempleo, para asesorarles en la búsqueda de un puesto de trabajo. Serán principalmente parados de entre 25 y los 55 años, que no hayan recibido con anterioridad servicios de orientación. Se les dará esa citación cuando acudan a las agencias del SNE o por correo.

Así lo anunció ayer la vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, cuando detalló las medidas que se van a poner en marcha este año para fomentar el empleo y apoyar la creación de nuevas empresas. Se destinarán a todas las actuaciones un total de 42,5 millones.

El pasado diciembre, el Gobierno, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), UGT y CC OO decidieron prorrogar en 2013 el IV Plan de Empleo, al no haberse elaborado uno nuevo. Durante estos primeros meses, han estado concretando las medidas que van a mantener y que Goicoechea presentó ayer, curiosamente, sin la presencia junto a ella de los representantes de la CEN y de los dos sindicatos.

Las medidas incluyen el apoyo a las empresas de economía social; a la formación; al autoempleo; y a la contratación de perceptores de Renta de Inclusión Social y de ayudas de inserción sociolaboral, y de colectivos "vulnerables". Además, aplicarán el plan consensuado para luchar contra una economía sumergida que va en aumento con la crisis.

Sin ayudas a la contratación

Uno de los cambios con respecto a 2012, es que no seguirán las ayudas directas para la contratación que completaban las establecidas por el Estado. No han resultado eficaces, como aver reconoció Lourdes Goicoechea. "No hubo una demanda alta. Una empresa, normalmente, no tiende a contratar porque tenga una ayuda directa, sino por tener trabajo para esa persona".

Indicaciones de Comptos

Por otro lado, la consejera afirmó que el Gobierno trabaja para aplicar las recomendaciones de la Cámara de Comptos al SNE (en el que están el Ejecutivo, CÈN, UGTyCCOO). "Las estamos analizando". El órgano fiscalizador pidió evitar que CEN y los dos sindicatos decidan desde el SNE subvenciones que a la vez reciben para llevar a cabo cursos de formación y reclamó que se revisen los baremos que hacen "prácticamente imposible" la incorporación de nuevos centros a esas actividades formativas. El informe de Comptos recibió duras críticas por parte de UGT y CC OO.

1,8 millones, para impulsar la economía social

El Gobierno elogia el papel que cooperativas y empresas laborales están teniendo para el empleo en esta crisis

B.A. Pamplona

El impulso a la creación de empresas de economía social fue uno de los aspectos que ayer destacó la vicepresidenta Lourdes Goicoechea en las medidas que se incluyen en esta ampliación a 2013 del IV Plan de Empleo. El Ejecutivo considera que cooperativas y empresas laborales están teniendo un "buen comportamiento" para la generación y mantenimiento de los puestos de trabajo en este momento de crisis económica. Por eso, destinará al empleo de este sector en total 1,8 millones de euros, para la creación de nuevas empresas, por un lado, y para mantener y generar nuevos puestos de trabajo en las empresas ya existentes,

Bajar la economía sumergida

Los presupuestos de Navarra destinarán 540.000 euros a una convocatoria para subvencionar la creación de empresas de economía social. Incluirá el respaldo a la puesta en marcha de proyec-

tos piloto que tengan como fin impulsar proyectos que generen empleo en sectores con un porcentaje importante de economía

Para el desarrollo de estas actuaciones, el Servicio Navarro de Empleo recabará el apovo de entidades representativas de economía social, entidades sin ánimo de lucro que tengan como fin fomentar este tipo de empresas y las universidades.

Crear y mantener el empleo

Por otro lado, 1,3 millones se gastarán en convocatorias destinadas a la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo en las cooperativas y sociedades laborales ya existentes. Se ampliarán los supuestos subvencionables. Habrá una convocatoria de avudas para el acceso de personas que pertenezcan a colectivos específicos (discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años o parados de larga duración). Y también para personas que no pertenezcan a estos colectivos, aunque la subvención será menor.

Por otro lado, se van a compensar las aportaciones que se realizan cuando una sociedad mercantil se transforma en una empresa de economía social. El objetivo es favorecer la sucesión de negocios cuando estos cierran por motivos como una jubilación o circunstancias económicas.

LAS MEDIDAS, EN CIFRAS

3,5 millones para la orientación laboral a desempleados

Se citará a 5.000 demandantes de trabajo para un asesoramiento individualizado, principalmente a los que tengan entre 25 y 50 años y que nunca hayan pasado por un servicio de orientación.

10,5 millones para formación

El programa está destinado tanto a personas desempleadas como ocupadas. Y 500.000 euros se destinarán específicamente a formación con compromiso de contratación.

4,13 millones para escuelas taller de empleo

El nuevo programa aglutinará las ayudas a Escuelas Taller (menores de 25 años) y a los Talleres de Empleo (desempleados de larga duración) que se pusieron en marcha en 2006. Además, potenciará prácticas laborales vinculadas a procesos formativos. Se primarán los programas con más posibilidades de inserción en la zona en la que se vayan a desarrollar.

Contrato a personas que cobran Rentas de Inclusión, 1,15 millones

Son ayudas para contratar a perceptores de Rentas de Inclusión y de ayudas a la inserción sociolaboral. Las nuevas convocatorias pronto se publicarán en el BON. Por un lado, está la dirigida a empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para subvencionar la retribución salarial de estas personas durante 6 meses. Son 4.214 euros por cada contratación si quien contrata es una entidad local o sin ánimo de lucro y 3.848 euros, si lo hace una empresa. A entida $des \, locales \, y \, sin \, \acute{a}nimo \, de \, lucro$ se subvencionará el 100% de la cuota de la Seguridad Social.

3,5 millones para que las entidades contraten a parados

El fin es que entidades locales y sin ánimo de lucro contraten a colectivos "vulnerables", donde estarían incluidos los perceptores de Renta de Inserción Social, beneficiarios del *Plan Prepara* (ayuda tras agotar el paro), jóvenes, mayores de 50 años, personas con discapacidad y desempleados de larga duración.

3 millones para los emprendedores

Incluye medidas como una red de apoyo para orientar a los emprendedores, un modelo de financiación ligado a microcréditos, apoyo a las iniciativas que el Plan Moderna marque como estratégicas o simplificación de trámites al crear nuevas empresas.

22 NAVARRA Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

La juez corrobora que las actas originales de la CAN son idénticas a las copias

Kontuz! lo pidió por si pudieron ser falseadas, pero tras cotejarlas "coinciden fielmente"

La juez pide a la Guardia Civil que investigue en el ordenador de la CAN la fecha de creación de los documentos de las actas

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

Las actas originales de la Junta de Fundadores y la Permanente de Caja Navarra son idénticas a las copias que la caja entregó al juzgado al inicio de la investigación. La juez pidió hace dos semanas estos originales a petición de Kontuz!, por si podía existir alguna falsedad documental en las copias entregadas y para "despejar dudas razonables" sobre si esas reuniones se celebraron en realidad y si se levantaron actas o fueron elaboradas a posteriori para justificar el pago de las dietas. Cotejados los 38 documentos originales con sus copias por parte del

secretario del juzgado de instrucción nº 3 de Pamplona, la conclusión es que "coinciden fielmente en su contenido".

No obstante, para disipar todas las dudas, la juez también solicitó en su día los datos y ubicación del equipo informático en el que se elaboraron dichas actas. La entidad detalla profusamente en su respuesta el tipo de servidor empleado e indica que el ordenador central que contiene esa aplicación está los sótanos del edificio de Carlos III. Ante esta respuesta, la magistrada ha solicitado a la Guardia Civil que realice una prueba pericial que "permita averiguar la fecha de creación de estas actas, y en su caso las fechas de modificación de los mismos".

Más datos sobre las dietas

La juez también ha solicitado otra prueba sobre las dietas que la entidad pagó a los políticos. En concreto, ha pedido a Caja Navarra que le informe de los "conceptos" que se incluían dentro de esas dietas a los integrantes de la Junta y de la Permanente, o si era una cantidad fija y única por sesión.

La CAN ya remitió hace más de un mes documentación que reflejaba cómo se aprobaron las dietas

de los miembros de la Junta de Entidades Fundadoras. Se decidió el 23 de julio de 2010 por parte de la comisión de personal y retribuciones de Caja Navarra, en una reunión presidida por Ricardo Martí Fluxá y a la que asistieron José Antonio Asiáin Ayala, Javier Martinena Bergasa y Jaime Montalvo Correa. Allí se aprobó "extender" a los miembros de la Junta el régimen de dietas e importes establecidos para los órganos de gobierno de la entidad. Este régimen había sido aprobado en 2004 y contemplaba que las dietas por reunión tendría dos conceptos: 660 euros brutos por asistencia y 840 por cargo (siempre que se asistiera, aunque se admitía delegarlo), duplicando esta última cantidad en caso del presidente.

Es así, sumando el IPC, como se llega a los 1.717 euros que cobraba cada asistente por reunión en la Junta de Fundadores y los 2.660 del presidente.

Por último, para esclarecer los supuestos créditos blandos denunciados por Kontuz!, la magistrada pidió el tipo de interés medio que se concedía en aquellos años. Caja Navarra responde que no dispone de esta información y que la tendrá que facilitar Caixabank.



Cristalera de la sede central de Caja Navarra en Pamplona.

La juez no admite el recurso de apelación presentado por Sanz

La magistrada que investiga las denuncias sobre Caja Navarra a inadmitido el recurso de apelación que presentó el abogado de Miguel Sanz al auto en el que la juez decidía quedarse en Pamplona la parte de las dietas y no remitirlas a la Audiencia Nacional, apuntando que los hechos denunciados podían constituir un delito de cohecho. Después de este auto, la juez imputó a Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya. El abogado de Sanz, Eduardo Ruiz de Erenchun, consideraba que todo el caso debía investigarse en Madrid y recurrió ese auto precisamente por no permitir la posibilidad que de las partes lo recurrieran. "Al no admitir recurso de apelación se está hurtando a la Audiencia Provincial la posibilidad de examinar la conformidad o no de a derecho de la decisión adoptada", exponía el recurso. Además, añadía que la calificación jurídica de cohecho carecía "del más mínimo sustento jurídico". La juez no ha admitido la apelación. Sanz está citado a declarar mañana a las diez de la mañana.

San Miguel bendice a los políticos

El Ángel de Aralar visitó ayer la sede del Gobierno y el Parlamento, donde su presencia fue recibida con una pancarta de protesta por Izquierda-Ezkerra

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

UE nos traigas buena suerte te pedimos de corazón". Cantaba esto la Coral del Valle de Aranguren, cuando el Angel de Aralar entró ayer en el Parlamento de Navarra. La imagen de San Miguel cumplía así un año más con la tradición de bendecir el hemiciclo y a quienes en él legislan, dentro del periplo por el que, desde el pasado 31 de marzo, visitará 285 localidades y entidades forales. Un año más, a pesar de que pudo no serlo de haber prosperado un recurso de Izquierda-Ezkerra para que se anulara la autorización dada para el acto y la "ceremonia de veneración religiosa" prevista durante el mismo. No era la primera vez que I-E lo intentaba y, como en las ocasiones precedentes, fracasó: UPN votó a favor de la visita, y el PSN, NaBai y Bildu



Jesús Sótil, en el centro, levanta la efigie del Ángel de Aralar ante los parlamentarios.

se abstuvieron.

A las doce de la mañana, el presidente del Parlamento, Alberto Catalán (UPN); el vicesecretario segundo de la Mesa, Koldo Amezketa (Bildu); y el letrado mayor adjunto, Miguel Esparza, recibieron en la puerta al Ángel. Lo portaba Jesús Sótil, capellán auxiliar del Santuario de Aralar. Dos policías forales vestidos de gala daban fe del saludo. Cerca de quince miembros de I-E que se manifestaban en la acera opuesta con una pancarta en la que se leía 'Parlamento laico-laikotasunaren alde'. Entre ellos, la parlamentaria Marisa de Simón, la concejal pamplonesa Edurne Egino o el exparlamentario Ioseba Eceolaza.

Ya en el centro del salón de plenos tenía lugar la veneración. Acudieron, además de los dos ya citados, los parlamentarios de UPN Carlos García Adanero, Javier Caballero, Begoña Sanzberro, Coro Gaínza, José Antonio Rapún, Esteban Garijo, Jerónimo Gómez, Jesús Esparza y Ramón Casado; los del PSN Juan José Lizarbe, Román Felones, Pedro Rascón, Gregorio Galilea, María Victoria Arraiza y Mari Carmen Ochoa; los del PP Amaya Zarranz y Eloy Villanueva; y Xabier Lasa, de NaBai. Junto a ellos, los ujieres Antonio Ansorena y Floren Enekoiz. Además

de I-E, tampoco hubo representación de políticos de Geroa Bai.

'Que nos bendiga y bendiga a esta casa", imploró Sótil, quien, a continuación, dispuso la efigie del arcángel para que la besaran todos y cada uno de los presentes. Incluidos trabajadores de la Cámara y voces del coro, dirigido por Gonzalo Esparza.

Antes, con el Gobierno

Una hora antes que en el Parlamento, el Ángel había sido acogido en el Palacio de Navarra por el Gobierno. La presidenta, Yolanda Barcina, y los consejeros Lourdes Goicoechea, Javier Morrás, José Javier Esparza, José Iribas, Íñigo Alli y Luis Zarraluqui se colgaron solemnes sus escudos de Navarra al cuello para la ocasión. Un centenar de personas, la mayoría trabajadores del Palacio, tomaron parte también del recibimiento.

Tras el desfile por las escaleras regias y las galerías centrales de la planta noble, se celebró una eucaristía en la capilla de la sede del Ejecutivo. La amenizó la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona –dirigida por Aurelio Sagaseta v con Julián Ayesa al órgano-, y la celebró el párroco de San Nicolás, Santiago Cañardo. Éste reclamó al arcángel "fortaleza" que ayude a no desanimarse nunca "a pesar de que las circunstancias sean difíciles". Cañardo apuntó a la presencia de Dios como "más necesaria que nunca". "Para que nos lleve a todos a servir con honradez a nuestra tierra", exDiario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

Barcina dice que no hay corrupción en el cobro de las dietas de la CAN

Recuerda que fue ella quien decidió suprimir las dietas en 2011 porque ya no procedían

Cree que el alcalde Maya no debe dimitir "porque no ha cometido ningún acto de corrupción"

DN/AGENCIAS

Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, afirmó ayer que "no hay corrupción" en UPN por el cobro de las dietas de la CAN. "Niego la mayor, hay unas dietas pagadas por una entidad tan solvente como Caja Navarra, aprobadas por los órganos de dirección y declaradas a Hacienda, por lo que no hay corrupción", subrayó Barcina al ser preguntada por la imputación de tres miembros de su partido.

El expresidente del Ejecutivo foral Miguel Sanz, el exconsejero de Economía Álvaro Miranda y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, han sido imputados y tendrán que declarar a partir de mañana viernes en el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, que investiga el caso de las dietas de la CAN.

En sus primeras declaraciones tras las imputaciones, Barcina remarcó que "una persona que tiene corrupción no debe estar en un partido político", pero añadió que en estos momentos se está en una "fase inicial de la investigación", por lo que, "con respeto total a la justicia", hay que "esperar a ver lo que dicen los tribunales".

Respecto a la posibilidad de que se haya cometido un delito de cohecho, la presidenta pidió que no se hicieran valoraciones sobre lo que todavía no ha decidido la juez

La presidenta Barcina respondió también sobre la posibilidad de que ella, que también percibió las dietas junto con los tres imputados como miembros de la Junta Permanente de la CAN, pueda también ser imputada, en su caso, por su condición de aforada, por el Tribunal Supremo, señaló que el caso ni siquiera se ha mandado a ese órgano. "Vamos a esperar a que se pronuncie el Tribunal de Justicia de Navarra y a ver cómo avanza esta fase preliminar", añadió, tras reiterar su "respeto" y "total confianza" en la justicia.

El sistema de dietas

Yolanda Barcina recordó que las dietas de Caja Navarra "se han ido cobrando a lo largo de toda nuestra democracia", pero que "en este momento y por los criterios actuales no proceden". "Por algo las suprimí en el año 2011", indicó. "Conocen exactamente mi postura, ahora son excesivas, por eso se suprimieron, no sólo de la Permanente sino de toda la Junta de Entidades Fundadoras", sostuvo.

A este respecto, añadió que ella había pedido "perdón a la sociedad" y que, por ello, decidió "algo que no es habitual en estos casos que es devolver todas las dietas de la Permanente y de la Junta de Entidades Fundadoras".

En cuanto a la labor de control de la entidad de ahorro, Barcina afirmó que "según informan los técnicos del Gobierno, los anteriores presidentes de la democracia consideraban que el sistema de inspección lo hacía el Banco de España", no el Ejecutivo navarro. Y en su caso, puntualizó que no le ha correspondido a ella en esta etapa porque cuando accedió a la presidencia la actividad financiera de Banca Cívica, en la que se integró Caja Navarra, estaba delegada en Madrid.

Por otro lado, preguntada por si cree que el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, debería dimitir tras su imputación, una opción que el primer edil ha descartado, Barcina precisó que "la ciudadanía tiene que entender clarísimamente que Maya no ha cometido ningún acto de corrupción". "Vamos a dejar que intervenga la Justicia y que la jueza se pronuncie con total respeto", concluyó.

"La moción de censura reflejará que no hay alternativa"

El portavoz del Ejecutivo foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, manifestó ayer que el fracaso de la moción de censura contra Yolanda Barcina reflejará que "no hay alternativa al Gobierno actual". La presidenta Barcina consideró que sería "mucho mejor" trabajar en el Parlamento en la solución de los problemas de los navarros y no en algo que "a priori no va a prosperar" como es la moción de censura presentada por Bildu y NaBai que va a debatirse el 18 de este mes. En relación con las palabras del secretario general del PSN, Roberto Jiménez, en el sentido de que la dimisión de Barcina facilitaría las relaciones con UPN, la presidenta respondió: "No tengo nada que decirle al señor Jiménez, es algo que viene pensando desde hace tiempo, pero quién decide qué debo hacer son los ciudadanos que me han votado, mi partido y el Parlamento",



Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra, caminando por Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Longás afirma que la moción de censura es "para regenerar la vida política navarra"

El candidato de Bildu y NaBai para la presidencia del Gobierno reiteró la disposición de seguir negociando con el PSN

Efe. Pamplona

El parlamentario de NaBai Juan Carlos Longás, candidato a la presidencia del Gobierno en la moción de censura presentada por Bildu y Aralar, defendió la iniciativa como "oportuna, no oportunista" porque no se plantea "para ocupar poder sino para regenerar la vida política navarra". Prueba de ello, sostuvo, es que la moción pretende la convocatoria de elecciones para que sean los navarros quienes decidan un nuevo gobierno: "No es una cuestión de quitarse unos para ponerse otros, sino de cambiar drásticamente un modelo político y económico que ha llevado a Navarra al desastre".

En un encuentro con periodistas, al que asistieron también Maiorga Ramirez (Bildu) y Txentxo Jiménez (NaBai), Longás reiteró que siguen abiertos a negociar el apoyo socialista hasta el último momento, porque "la sociedad navarra no se merece esto", manifestó en alusión tanto a la gestión de la crisis económica como a la crisis política derivada de la imputación judicial de cargos de UPN por el cobro de dietas de Caja Navarra.

Sobre la posibilidad de haber esperado a una hipotética imputación de Barcina, para asegurarse el apoyo del PSN, Longás confirmó que se llegó a plantear, "pero llegó un momento en que no se podía actuar sobre hipótesis". El candidato insistió en que "la situación es lo bastante dramática como para que hagamos lo único que tenemos en nuestra mano hacer, porque no estamos dispuestos a dejar que las cosas sigan empeorando".

Ante el hecho de que la moción esté abocada al fracaso, al no contar con el apoyo del PSN (tampoco de UPN y PP), defendió como necesario "sacar el debate a la calle y decirle a la sociedad que hacemos todo lo que podemos".

La negativa del PSN

Sobre la decisión del PSN de abstenerse en la moción de censura, Txentxo Jiménez (NaBai) explicó que en sus negociaciones con los socialistas para intentar su apoyo "el tema del candidato nunca ha sido un problema". "Nosotros incluso hemos mostrado disposición a que el candidato fuera de otro grupo parlamentario dife-

rente, pero ante esa hipótesis el PSN tampoco ha mostrado disposición formal".

"Tampoco teníamos objeción a retrasar la moción de censura si estaban dispuestos a apoyarla en tres o cuatro meses", cuando se aclarara la situación judicial de Yolanda Barcina en el caso de Caja Navarra, pero "ahí no está el problema en el caso del PSN".

También confirmó Jiménez el "recorrido positivo" que, pese a no tener futuro, ha tenido la iniciativa, que "ha cumplido un objetivo prioritario: que fuese formalmente bien entendida por la sociedad y que la sociedad comprendiese la necesidad del paso que hemos dado".

Por su parte, Maiorga Ramirez (Bildu) consideró que la sociedad navarra "ya ha censurado a Yolanda Barcina", aunque "la única fórmula de llevar eso a las instituciones es que algún grupo articule ese mecanismo", manifestó.

24 NAVARRA

Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

La Fundación Diario de Navarra ofrece apoyo a iniciativas sociales



Convoca un programa cuyo plazo de solicitud estará abierto hasta el próximo 15 de mayo

Impulsará proyectos de emprendimiento y empleo, educación y solidaridad local e internacional

DN.

Pamplona

La Fundación Diario de Navarra-Grupo La Información, reconocida recientemente por el Gobierno foral con el Sello de entidad Comprometida Socialmente, ha puesto en marcha el primer Programa de Apoyo a Iniciativas Sociales (PAIS) para 2013. Se trata de una convocatoria cuyo objetivo es impulsar proyectos y acciones que "contribuyan al desarrollo y el progreso de Navarra", tal y como consta en los estatutos fundacionales de 'Diario de Navarra' hace 110 años y posteriormente

también de la Fundación DN.

En concreto, se busca apoyar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen iniciativas en alguna de las cuatro áreas consideradas prioritarias por la Fundación para 2013: la pobreza familiar local, la cooperación internacional, el empleo y el emprendimiento y la educación. Las entidades tienen de plazo hasta el 15 de mayo para presentar sus proyectos.

El 'talento' del grupo

Según consta en las bases, la Fundación pondrá al servicio de los proyectos seleccionados el talento de todo el Grupo La Información: personas; recursos -todas sus herramientas informativas, publicitarias, etc.-. Y también, influencia, es decir, la capacidad para escuchar necesidades, establecer objetivos y aglutinar en torno a ellos a entidades, instituciones y empresas que puedan hacer viables los proyectos.

Como en cualquier convocatoria pública, existe una serie de requisitos que las entidades tendrán que cumplir para poder participar, como por ejemplo no tener ánimo de lucro, contar con domicilio social y fiscal en Navarra, entre otras.

Igualmente, los proyectos serán seleccionados de acuerdo con unos criterios de valoración, unos comunes a todas las categorías y otros propios de cada una de las cuatro áreas citadas.

Entre los primeros se pueden citar que los beneficiarios perte-



La Fundación Diario de Navarra apoyó durante el año pasado un proyecto de Acción Contra el Hambre en el Sahel africano. FRANCOIS LENOIR/ACH

nezcan a colectivos vulnerables, que los proyectos cuenten con objetivos específicos, justificados y medibles, que sean viables y que incorporen medidas de transparencia y de rendición de cuentas.

Las bases completas se pueden consultar y descargar desde la web www.diariodenavarra.es y las solicitudes se enviarán por correo electrónico junto con toda la documentación exigida. Los órganos de gobierno de la Fundación Diario de Navarra estudiarán las propuestas y resolverán en el plazo de un mes a partir del momento en que se cierre el periodo de solicitudes.

Resultados ya logrados

Cabe destacar que la Fundación DN viene apoyando proyectos de esta índole desde el año pasado, con resultados exitosos. Así, durante el 2012 en materia de cooperación local se lograron recoger, con la colaboración de la sociedad navarra, un total de 69 toneladas de alimentos para el Banco de Alimentos de Navarra, con la participación directa de más de 300 voluntarios.

Asimismo, se apoyaron iniciativas para recaudar fondos con destino a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAN) y la Asociación Navarra de Niños con Cáncer (ADANO), además de apoyar a otras 5 ONG para captar a 49 familias de acogida que acogiesen a niños de otros países durante el verano.

Otra iniciativa logró 188 apadrinamientos de niños con discapacidades del centro Elsie Gaches de Filipinas, un proyecto de la Fundación Juan Bonal. Igualmente, se lograron más de 18.900 euros para combatir la desnutrición de 450 niños durante un año en el Sahel de mano de la ONGD Acción contra el Hambre (ACH).

En otro orden de cosas, se desarrolló la campaña 'Dale la vuelta' de apoyo al pequeño comercio navarro, así como unos talleres de emprendimiento para escolares en Civican.

Asimismo, con 'La entrevista que siempre soñé' alumnos navarros apoyados por periodistas del Grupo La Información pudieron entrevistar a personajes conocidos, por ejemplo Irene Villa, publicando las entrevistas en el diario. Además, con uno de los trabajos ganaron un premio en un concurso internacional.



PARA VER LAS BASES:

■ Se pueden consultar en www.diariodenavarra.es

Letrados piden un convenio que dé "estabilidad y seguridad" al servicio de atención a la mujer

Año a año, se renueva un texto que firman los colegios de abogados de Navarra, que prestan el servicio, y el INAFI

I.C. Pamplona

Cinco representantes de cuatro colegios de abogados reclamaron ayer que el convenio que firman con el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad y que regula el servicio de atención a la mujer aporte "seguridad y estabilidad" al mismo. Se trata de un convenio que se renueva cada año y que, en algunas ocasiones, sufre retrasos "debido al devenir político". Los letrados indicaron que esta situación "no es aconsejable, ni deseable, ya que produce inestabilidad e inseguridad".

De hecho, el convenio para este año todavía no se ha firmado. Sin embargo, sí que existe el compromiso de que se va a prorrogar. En él, se recoge, entre otros aspectos, la subvención que reciben los colegios de abogados por prestar este servicio jurídico gratuito a mujeres que sufren violencia de género. La ayuda está previsto que sufra un descenso del 17,10%, de los 190.000 euros de 2012. Para Pamplona, el convenio recoge 70.000 euros de ayuda; para Tudela, 30.000; para Estella, 20.100, y para Tafalla, 17.880 euros.

Los abogados, Maribel Martínez Pérez y Blanca Ramos, de Pamplona; Sonia Saso Les, de Tudela; Blanca Regúlez Álvarez, de Estella, y José María García Elorz, de Tafalla, comparecieron aver en el Parlamento también para reclamar una mayor coordinación con el ámbito policial. "Comprobamos que se sigue sin requerir nuestra presencia a la hora de interponer denuncias por parte de las víctimas lo que dificulta el asesoramiento de las mismas desde un primer momento. Esto facilitaría el procedimiento posterior y evitaría la retirada de denuncias", explicó Martínez.

El servicio de atención a la mujer en Navarra, que lo prestan 91 profesionales (43 en Pamplona, 29 en Tudela. 12 en Estella v 7 en Tafalla), realizó el año pasado 1.632 intervenciones (1.190 asistencias y 442 asesoramientos). En el caso del partido judicial de Pamplona, se llevaron a cabo 1.396 actuaciones para 382 mujeres asistidas. "Se ha comprobado un incremento notable respecto a 2011, porque existe un mayor conocimiento del mismo", añadió Martínez. Las asistencias se realizaron, en mayor medida, en el orden penal por maltrato, amenazas, lesiones, injurias y calumnias o contra la libertad sexual. Respecto a las edades, el 60% son menores de 35 años, que "refleja un descenso en la edad de las mujeres víctimas".

Por su parte, grupos de la oposición como el PP o I-E reclamaron que el convenio que se firma para prestar el servicio sea plurianual, como aconsejó la parlamentaria popular Amaya Zarranz. Insistió en la idea José Miguel Nuin (I-E), que destacó además el compromiso personal que adquieren los profesionales que prestan el servicio.



El servicio de atención a la mujer realizó 1.632 intervenciones. CORDOVILLA

ATENCIONES

■ Partido judicial de Pamplona En 2012, se realizaron 1.396 intervenciones, para las 382 mujeres asistidas, de las que 333 fueron asistencias en policías, 605 asistencias en juzgados, 190 solicitudes de medidas civiles y 278 asesoramientos.

2 Partido judicial de Estella Se llevaron a cabo 58 asistencias y 50 asesoramientos.

B Partido judicial de Tafalla Se

realizaron 51 asistencias y 51 asesoramientos.

☑ Partido judicial de Tudela Se llevaron a cabo 182 asistencias y 90 asesoramientos.

El servicio de atención a la mujer Se puso en marcha en 1998 y en la actualidad lo prestan 91 abogados. Al servicio se accede a través del teléfono 112, que contacta con el abogado para que acompañe y asesore a la víctima.

Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

"El reto en Parkinson ahora es detener su progresión"

DN. Pamplona

La enfermedad de Parkinson es hoy menos agresiva que hace 30 años debido a que los síntomas se controlan mejor. Por eso, el reto más importante y asequible ahora es detener su progresión. Así lo indicó José Ángel Obeso, especialista de Neurología de la Clínica Universidad de Navarra y director de un simposio sobre la enfermedad que se celebra hoy y mañana.

El Parkinson se define por la pérdida de neuronas en una parte concreta del cerebro, que es la sustancia negra. Dichas células fabrican dopamina, por lo que su pérdida va acompañada de un déficit de dopamina. "A medida que aumentan los años de evolución y la edad de la persona, este proceso degenerativo se hace menos limitado y la patología se extiende a otras partes del sistema nervioso. La cuestión es saber por qué esas neuronas son vulnerables y el proceso de muerte neuronal se extiende a otras zonas del sistema nervioso", dijo Obeso.

Actualmente, la enfermedad es "mucho menos invalidante. Se aprecia una notable mejora en la gravedad de los problemas motores de los pacientes, debido al mejor uso de los fármacos. También ha influido la aplicación del tratamiento quirúrgico, que aminora ese tipo de problemas", indicó el

Inepsa mantiene el ERE con 26 despidos y rechaza negociar

• El comité acusa a la dirección de "ser inflexible" y de colocar a los trabajadores de la empresa en "un callejón sin salida"

C.L. PAMPLONA

El comité de empresa de Trelleborg-Inepsa, empresa ubicada en Buztintxuri que se dedica a la fabricación de fuelles de caucho y termoplástico para transmisiones y direcciones de automóviles, informó a la dirección de la fábrica que dispone hasta el próximo viernes para evitar la huelga indefinida prevista a partir del lunes.

Ambas partes mantuvieron ayer por la mañana una tensa reunión en la que los representantes de los trabajadores no plantearon finalmente su propuesta alternativa a los 26 despidos debido a la "inflexibilidad" que mostró la dirección, que se ciñó a mantener el ERE de extinción que presentó el 3 de abril. El comité, que considera que la situación económica de la empresa no justifica el ERE, exige la retirada de los despidos, prejubilaciones para los empleados de más de 56 años y un plan de viabilidad que asegure la carga de trabajo con la fabricación de nuevos productos "tal como se ha hecho en otras plantas del grupo en Europa".

El investigador de la CUN José Obeso apunta hacia un 'cóctel de medicamentos' para tratar la enfermedad especialista.

El control de los síntomas, dijo, se ha traducido "en un aumento de la expectativa de vida de los pacientes, prácticamente igual que la población general. Esto da lugar a que los pacientes envejezcan con la enfermedad de Parkinson y ge-



José Ángel Obeso.

nera una situación nueva". Así, hace 30 años los trastornos clásicos eran el temblor o la inmovilidad cuando dejaba de hacer efecto la medicación, algo que actualmente se controla. Sin embargo, ahora, a los 15 ó 20 años de sufrir la enfermedad, los pacientes presentan problemas de equilibrio, de la marcha o de deterioro cognitivo. Y después de 20 años puede aparecer también la demencia.

De ahí que, a juicio de Obeso, la terapia para esta enfermedad terminará siendo "un cóctel de medicamentos. Habrá que atacar por varios frentes", concluyó.



28 NAVARRA

Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

El Defensor del Pueblo pide más protección ante los desahucios

Enériz acudió ayer al Parlamento a exponer las modificaciones que propone para acogerse a la suspensión de 2 años

CARMEN REMÍREZ

Pamplona

El Defensor del Pueblo de Navarra, José Javier Enériz, acudió ayer al Parlamento para explicar, ante la comisión de régimen foral, sus conclusiones respecto a la protección actual que se presta a las personas en riesgo de ser de-

sahuciadas. Básicamente, Enériz se refirió a la puesta en marcha de la ley que establecía una moratoria de dos años antes del desahucio, siempre que se cumplieran una serie de supuestos; y a la labor de las oficinas de mediación hipotecaria del Servicio de Consumo y del Ayuntamiento de Pamplona.

En general, Enériz valoró los esfuerzos, pero consideró "excesivamente restrictivos los requisitos establecidos en el Real Decreto 27/2012", por lo que "no suponen una solución a la situación de la mayoría de las familias afectadas por pérdida de trabajo, pér-



Carlos Sarasíbar (secretario), José Javier Enériz, (Defensor del Pueblo) y Román Felones (presidente de la comisión). JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

dida de ingresos y por tanto imposibilidad de hacer frente a la deuda hipotecaria". De hecho, citó, de los casi 400 casos atendidos por las dos oficinas de mediación en Navarra, sólo 2 han podido acogerse a la moratoria de dos años. Para ampliar la protección que se presta desde la la administración, enumeró una serie de propuestas para ampliar los beneficiarios (ver apoyo anexo). "Es injusto que por no pagar 4 meses

uno corra el riesgo de perder la vi-

vienda", añadió.

Los representantes políticos valoraron positivamente el análisis de Enériz. Para Marisa Simón, de I-E, "la mediación se ha demostrado como buena, pero insuficiente" y valoró la aprobación de medidas como la de la Junta de Andalucía (expropiación de viviendas en riesgo de ser desahuciado). Mariví Castillo (UPN) agradeció la defensa del menor e informó de que a su grupo le gustaría el debate de la nueva ley hi-

CAMBIOS PROPUESTOS

Que los niños tengan la "obligada protección jurídica". Los menores, en todos los casos, "tienen derecho a su vivienda".

2 Elevar el máximo de ingresos a 5 veces el IPREM, frente a los 3 actuales (algo más de 500 euros, según Enériz).

Que los supuestos de especial vulnerabilidad sean tenidos en cuenta por separado.

Reducir la documentación.
 Eximir estos documentos del pago de tasas, tarifas o precios.
 Invitar a CC AA y municipios a poner en marcha sus propios

servicios de mediación.

potecaria en el Congreso. "El PP no debería tener miedo, los ciudadanos nos piden consenso". Jiménez (PSN) pidió la dación en pago para "un problema de dimensiones dramáticas". Rubio (Bildu) criticó lo "insuficiente" de las medidas hasta ahora adoptadas y pidió entrar a la raíz del problema. Lasa (NaBai) dio su apoyo a programas de alquiler social. Eloy Villanueva (PP) recordó que el Gobierno de Rajoy "trabaja activamente en este grave problema".

1.600 firmas-protesta en Barañáin

Más de 1.600 vecinos de Barañáin han secundado un manifiesto en el que han dado su apoyo a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de esta localidad. En el documento, leído ayer en una convocatoria en la plaza del Ayuntamiento, se pedía un Barañáin libre de desahucios. "El trabajo y la denuncia pública han permitido sacar del olvido casos como el de Begoña Peguero López (la subasta de su vivienda fue paralizada). Aunque esto es un motivo de alegría no queremos dejar de remarcar que siguen estando en marcha más de 15 procesos de desahucio en este municipio". Por ello, han convocado para mañana una kalejira ruidosa, que saldrá de los Sauces. Begoña Peguero, la vecina afectada por la reciente paralización de la subasta, tomó la palabra para dar las gracias por los apoyos recibidos. Asimismo, pidió a los políticos que "apoyen la Iniciativa Legislativa Popular (ILP)" que la PAH ha llevado al Congreso de los Disputados. "Hay vidas en juego, nuestras vidas. ¿Acaso no merecemos una segunda oportunidad?".



Un momento de la concentración celebrada ayer por la PAH de Barañáin.

DN

Villanueva (PP) dice que no van a "tolerar" los acosos a cargos públicos del partido

El parlamentario 'popular' defiende que "en democracia hay algunos límites que no se pueden pasar"

DN

Pamplona

El dirigente del PP navarro Eloy Villanueva expresó ayer su "respeto a todo aquel que quiere manifestarse libremente, tal y como viene recogido en la ley", pero advirtió de que no van a "tolerar ninguna práctica que exceda lo que marca la ley, ni vamos a tolerar los acosos que se están sucediendo contra personas y contra familias de cargos públicos del PP". Villanueva se pronunció así en relación con los escraches que se vienen produciendo en las últimas semanas contra los desahucios.

El parlamentario del PP recordó, sobre la legitimidad de estas movilizaciones, que una plataforma ha recabado más de un millón de firmas para una iniciativa legislativa popular sobre desahucios y ha reconoció que "ese millón largo de firmas da una legitimidad a esa plataforma, pero también tendrá que reconocer esa plataforma que el PP tuvo más de 10,6 millones de votos en las pasadas elecciones, y no es posible situar la legitimidad de quien ha recogido un millón y pico de firmas por encima de la legitimidad de quien ha obtenido el mandato de los ciudadanos en un proceso democrático".

Villanueva precisó que "una cosa es el derecho de manifestación y otra cosa muy distinta son algunas prácticas que estamos viendo que se dan en nuestro país en las últimas semanas, que procuran ir más allá y que sitúan a los cargos públicos del PP en una situación de acoso que ninguna persona tiene por qué soportar".

Villanueva sostuvo que "en democracia hay algunos límites que no se pueden pasar" e indicó que "el problema no es sólo lo que hagan algunas personas, sino que algunos partidos políticos, si no justifican, sí de alguna manera muestran cierta comprensión con este tipo de prácticas". "En democracia, cuando estas prácticas se amparan de un cierto modo, al final nunca se sabe cómo terminan. A lo mejor aquellos que ahora lo están amparando, en el futuro también sufren las consecuencias", advirtió.

Además, afirmó que un cargo público, por el hecho de serlo, "no pierde derechos y no es lícito o admisible que se rodee la casa de un ciudadano, sea o no cargo público, y que se le presione a él o a su familia".



Julen Berniolles, nuevo presidente de los jóvenes del PSN de Pamplona

Julen Berniolles Alcalde, de 23 años y estudiante de Medicina de la Universidad de Navarra, ha sido elegido como nuevo presidente de la Agrupación de Juventudes Socialistas de Pamplona. La asamblea de este colectivo respaldó a Berniolles por unanimidad. Su nombramiento se suma a los de Gorka Fernández y Erika Martínez, que van a desempeñar los cargos de secretario general y secretaria de organización, respectivamente. DN

La Seguridad Social posibilita hacer trámites por la Red

DN Pamplona

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha puesto a disposición de empresas y ciudadanos un nuevo servicio que permite el acceso online a las notificaciones que hasta ahora se recibían por correo postal.

Esta modificación permitirá establecer un punto único de acceso para todas las notificaciones que se reciben, con una disponibilidad permanente de 24 horas al día durante los 365 días del año. Así, tanto empresas como ciudadanos podrán recibir las notificaciones de forma electrónica.

Las notificaciones se pueden ver a través de https://sede.seg-social.gob.es. Se puede obtener más información sobre este nuevo sistema a través de la Web https://sede.seg-social.gob.es; del teléfono 901502050 o, a través de Twitter @Info_TGSS Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

Dónde hacer la declaración de la renta

• Por internet:



abril Cordigit

Con PIN o certificado digital entre estas fechas

• Disponible las 24 horas incluidos fines de semana

• En las oficinas de Hacienda



Con cita previa entre estas fechas 25

25

Para pedir la cita previa a partir del día



• www.navarra.es 948 505 505 948 505 506

• En su banco o entidad colaboradora

abril 19

Entre estas fechas

junio **25**

DN

CLAVES

devolvió ayer Hacienda de forma

automática a 127.427 familias y contribuyentes en sus cuentas.

Dependiendo de la entidad finan-

ciera el ingreso en cuenta podría

tiene hechas Hacienda para otros

Este año Hacienda intentó mejorar

la privacidad y ahorrarse costes de

envío de propuestas por correo a

los contribuyentes, facilitando el

acceso con DNI y PIN al borrador

de declaración hecha a través de

Internet. En la web.navarra.es (ver

e imprimir) Declaración de la Ren-

.86.926

DE DECLARACIÓN

tantos contribuyentes.

Descargadas de la web.

tardar 2 o 3 días.

Hacienda devolvió ayer 625 € de media a 127.000 familias y contribuyentes

La cuantía a devolver se abona directamente a sus cuentas bancarias

Los 80 millones devueltos ayer suponen un 33% de todo lo que Hacienda devolverá este año

P.M.

Pamplona

Tal como anunció la semana pasada, la Hacienda foral navarra transfirió ayer 79.754.310 euros a 127.427 contribuyentes en sus respectivas cuentas corrientes. Corresponden al saldo "a devolver" que, según las propuestas de declaración que les ha elaborado la propia Hacienda, les debe por los ingresos del IRPF retenidos durante el año pasado.

La media de esta primera remesa de devoluciones son 625,88 euros por contribuyente. Esta media suele incrementarse luego durante la Campaña, hasta el 25 de junio, que es cuando se presentan las propuestas más complejas, tanto a pagar como a devolver. Así, el año pasado, en el conjunto de la campaña, la devolución media fueron 956 euros correspondientes a 234.461 declaraciones negativas.

Con esta primera remesa de devoluciones, Hacienda abona ya el 33,8% de la cantidad total prevista a devolver este año a los contribuyentes durante la Campaña de la Renta 2012. En concreto, el Gobierno foral estima que

este año devolverá 236 millones de euros a cuenta de ingresos retenidos en 2012 a familias y contribuyentes. Hacienda se ha propuesto ingresar el 91,3% de este dinero antes del mes de julio.

Por otro lado, se prevé que las declaraciones "a pagar" sumen 135 millones de euros, por lo que el saldo final de campaña se estima en 101 millones de euros a favor de los contribuyentes.

Propuestas hechas

Este año, Hacienda enviará 160.000 propuestas de declaración hechas a 182.792 contribuyentes. Este año, para ahorrar costes de envío y asegurar mejor la privacidad, durante seis días (del 6 al 10 de abril) los contribuyentes han tenido por primera vez la opción de descargarse la propuesta de Hacienda por inter-

net, con su DNI y su PIN personal. Así lo hicieron 26.591 de ellos, por lo que no se les enviará declaración a casa. Esta opción ya no estaba ayer operativa en la web del Gobierno: www.navarra.es

Sí que sigue abierta la opción de consultar si tienen o no propuesta de Hacienda. Durante los últimos seis días, 48.960 contribuyentes han accedido a internet para comprobar si se les había elaborado la declaración. Basta con pulsar en ¿tengo propuesta? e introducir el DNI para hacerlo.

A los otros 160.000 contribuyentes de los que Hacienda tiene hecha su propuesta, ésta se les remitirá por correo postal a partir de ayer. También desde ayer, está abierta la "oficina virtual" para hacer la declaración por Internet, o bien para modificar o revisar la propuesta que tengan de 26.591 familias y contribuyentes lo hicieron y se ahorraron así recibir la propuesta en casa. Desde ayer esta opción ya no está disponible. La propuesta descargada de la web tiene idéntica validez que la que se recibe en casa. Si el contribuyente está de acuerdo con el resultado y los datos, no tendrá que hacer nada. Si hay que corregir datos o cambiarla, se pide cita para hacer una nueva.

160,000

CARTAS A DOMICILIO

Serán las que desde ayer remitirá Hacienda a otros tantos contribuyentes que no han sacado su declaración por Internet.

48.960

CONSULTAS A LA WEB

Casi 50.000 navarros han entrado desde el viernes en la web del Gobierno de Navarra para comprobar si Hacienda tenía o no una declaración suya hecha. En la pestaña ¿Tengo propuesta? basta con poner el DNI.

Hacienda. La campaña presencial, en las oficinas de Hacienda, no empezará formalmente hasta el día 19 de abril. El plazo para declarar finaliza el 25 de junio.

Además, en la web se puede consultar la información completa sobre la Campaña de la Renta 2012 (tanto la legislativa como la información práctica) y realizar los principales trámites con Hacienda, como solicitar un nuevo número PIN o pedir cita previa, a partir del día 17.

Hacienda Navarra pone a disposición de los contribuyentes 6 oficinas propias, para las que hay que solicitar cita previa desde el 17 de abril (www.navarra.es o teléfonos: 948 505 505 y 948 505 506) y otros 1.000 puntos gracias a la colaboración de otras entidades: bancos, asociaciones profesionales, etc.

Cae un 10,2% la cifra de nuevas sociedades mercantiles

DN Pamplona

El pasado mes de febrero se crearon 82 sociedades mercantiles en la Comunidad Foral, un 10,9% menos que en febrero de 2012 y un 9,9% menos que en el mes anterior. En el citado periodo de referencia, se han disuelto 21 sociedades, cuatro más que en el mismo mes del año anterior.

El capital suscrito para la constitución de las sociedades mercantiles creadas en febrero en Navarra suma un total de 3,8 millones de euros, frente a los 6,3 de febrero del año anterior. El capital medio suscrito alcanza los 47.366 euros.

NH Hoteles pacta el despido de 410 trabajadores, 13 de ellos en el Iruña Park

El acuerdo supone la desconvocatoria de la huelga, que se iba a iniciar hoy en 38 centros de la cadena

C.L. Pamplona

Los sindicatos y la dirección de la sociedad NH Hoteles España S.L. firmaron ayer un acuerdo para el ERE de extinción que incluye un máximo de 410 despidos, frente a los 646 originales, 13 de los cua-

les afectarán a la plantilla del Iruña Park de Pamplona. Los sindicatos organizadores de la huelga que iba a comenzar hoy, UGT y CC OO, desconvocaron la movilización ayer por la mañana para facilitar el acercamiento con la empresa, que lo había exigido como condición previa a su rúbrica en el preacuerdo.

El 90% personal del departamento de camareras de pisos, que forman el grueso de los despidos al quedar afectados por la externalización de este servicio, podrá reubicarse en la nueva empresa contratada. Quienes opten por pasar a trabajar en la subcontrata cobrarán una indemnización de 25 días con un tope de 15 mensualidades, mientras que los que lo rechacen serán compensados con 30 días por año con un tope de 18 mensualidades. Además, si en el plazo de un año los trabajadores reubicados en la nueva empresa son despedidos, recibirán la diferencia hasta igualar la indemnización máxima pactada.

El preacuerdo firmado con los sindicatos por la mañana fue sometido por la tarde a la votación de los empleados en cada uno de los 38 hoteles afectados por el ERE y, después, corroborado por los 142 delegados sindicales. El acuerdo salió finalmente adelante con el apoyo del 57% de los representantes legales de la plantilla.

Ahora se abre un plazo de 10 días en los que una comisión de seguimiento analizará caso por caso los despidos, por lo que fuentes sindicales no descartan que la cifra final de despedidos sea algo menor.

El Parlamento pide al Gobierno que invierta en Banca Ética

Europa Press. Pamplona

La Comisión de Políticas Sociales aprobó ayer, con el único voto en contra de UPN, una resolución por la que se insta al Gobierno foral a "realizar una inversión socialmente responsable de parte de sus depósitos en cualquiera de los productos de la Banca Ética Fiare" con una "aportación de capital social mínima de 1.800 euros".

También se exhorta al Gobierno de Navarra a "establecer una partida anual de unos 35.000 euros en los presupuestos de 2011 y 2012, para la consolidación de la estructura de la Banca Ética en Navarra".

30 NAVARRA

Diario de Navarra Jueves, 11 de abril de 2013

La dirección de Volkswagen quiere un convenio para los próximos 5 años

Representantes de la empresa insisten en subir sólo pagas variables del salario que no consoliden en tablas

Aún no ha dicho cómo pactar condiciones "similares" para las 400 prejubilaciones de los próximos cinco años

P. M. Pamplona

La dirección de Volkswagen Navarra mantuvo ayer una reunión con el comité, para retomar la negociación del convenio colectivo de la fábrica navarra, que emplea a más de 4.000 trabajadores, después de las vacaciones de Semana Santa. La sesión fue casi de repaso de lo que, por una y otra parte, está encima de la mesa, que todavía dista mucho de configurar un acuerdo de convenio.

La dirección dio ayer un paso más, al confirmar, como se esperaba, su intención de firmar un convenio para 5 años. Como se sabe, los tres primeros años (2013, 2014 y 2015) serán de producciones cortas y los dos últimos, a partir del lanzamiento de la siguiente generación del Polo en 2016, se espera recuperar en la planta niveles de producción por encima de los 300.000 coches anuales.

Según la empresa, esta "propuesta de estabilidad laboral" les permitiría "afrontar en mejores condiciones los objetivos inmediatos" (el rediseño del Polo actual en 2014 y el lanzamiento del Polo A07 en 2016) y "prepararse para futuros retos productivos que le sean asignados por la central del grupo VW", en alusión a la posible concesión de un segundo modelo distinto al Polo.

Salario y prejubilaciones

En materia retributiva, la empresa insiste en plantear la congelación de tablas salariales e invitó ayer a los sindicatos a que vayan "pensando" en plantear subidas "en conceptos variables" del salario, como la paga por objetivos (colectiva) o la de rendimiento in-



Una operaria trabaja en la línea de montaje de VW-Navarra. DN (ARCHIVO)

Brita tillea de Montaje de VVV-IVavarra. Britaria

dividual, que ya tienen. La primera suele rondar los 450 euros al año (media de los últimos años) y la segunda varía entre los 800 y 1.200 euros anuales por trabajador, según funciones.

La dirección reconoce que todavía "debe esperar" a asimilar bien los cambios legales para ver cómo plantea un acuerdo de prejubilaciones "en condiciones similares" a las que había en la fábrica hasta ahora. La nueva ley encarece mucho la salida prematura y masiva de empleados mayores de 50 años en las grandes empresas con beneficios, como es el caso de Volkswagen. Si fuera vía ERE, tendría que pagarles el paro. Y si lo hace como hasta ahora, vía despido improcedente indemnizado todavía no tiene claro qué sobrecoste tendría.

La plantilla de VW-Navarra solía acceder a la jubilación anticipada al cumplir 60 años, con una fórmula indemnizatoria que venía a rondar unas 34 mensualidades de sueldo. En concreto, según fuentes sindicales, se coge sueldo y salario de 15 mensualidades (excluida la paga de septiembre) se divide entre 12 y el 86,5% de la cuantía resultante se multiplica por 34. El mes pasado, Volkswagen calculó en 14 millones de euros el coste de las prejubilaciones (se suelen pactar como acuerdo fuera del convenio) y en otros 16 millones (un 8% de la masa salarial) el coste del resto de reivindicaciones sindicales en el convenio. En estos cinco años, según fuentes sindicales, 400 trabajadores serían susceptibles de prejubilarse en la fábrica. Y a más largo plazo, la cifra supera los 100 mayores de 60 años anuales.

El resto de condiciones

La dirección insistió ayer en ratificar las peticiones que ha ido echando una a una sobre la mesa negociadora en estas 12 reuniones que llevan desde noviembre.

Insiste en aumentar la jornada individual a 214 días, aumentar la bolsa de flexibilidad hasta 15 días al alza y 15 a la baja; confirmar calendarios con un mes de antelación en vez de dos (sistema N+1); adelantar la entrada del turno de noche a los domingos, en lugar del viernes (se ahorra 4 horas de plus de festivo por trabajador a la semana) y no aplicar subidas que encarezcan el coste de las tablas salariales de la factoría.

Desde UGT, sindicato mayoritario en la fábrica, insistieron ayer en explicar que las peticiones de la empresa son "inasumibles". Es más, alertan de que "la dinámica de negociación" que está llevando la empresa "es peligrosa y perjudicial" para la consecución de un acuerdo. Por su parte, desde LAB, insistieron en empezar a negociar ya un marco de prejubilaciones "a medio y largo plazo". CC OO insistió también en reclamar subidas del IPC en tablas.



El camión que transportó la pala de 62,5 metros de longitud, aparcado junto a la sede de Gamesa en la reciente ampliación del polígono industrial de Aoiz.

"La pala más larga fabricada y trasladada en España" salió de Gamesa de Aoiz la noche del martes al miércoles. Destino: un aerogenerador marino.

Una pala de 62,5 m, a Canarias desde Aoiz

A.V. Pamplona

RAN las 1.30 horas de ayer miércoles y todo estaba preparado para hacer historia en Aoiz. El motor de un potente camión rugía en el polígono para empezar a mover una 'mole' de 15 toneladas de

peso y 62,5 metros de largo. Comenzaba así un viaje especial con una protagonista también especial: "la pala de aerogenerador más larga fabricada y trasladada en España". Así lo asegura Gamesa, entidad que ha construido este modelo en la localidad navarra y que se dispone ahora a probarlo. Lo hará en Canarias, en un aerogenerador instalado en el mar. Ésta era la tercera de las tres palas del futuro molino de viento que salía rumbo, primero, al puerto de Bilbao.

La pala es de una sola pieza y su traslado supone "un auténtico reto logístico", según destacan desde Gamesa. Habitualmente, las palas tan largas, o bien son seccionadas para facilitar su transporte, o se fabrican cerca de los puertos.

Las tres palas han sido fabricadas en la planta de Gamesa en Aoiz, de 175 empleados. Se empezó a trabajar en el modelo a finales de 2012. En el proceso de diseño han trabajado unas 100 personas, de las que 60 se encuentran en las oficinas que Gamesa tiene en Navarra (uno de los principales centros de I+D de la compañía).

La pala fue escoltada por la Policía Foral durante la noche hasta la muga con el País Vasco, donde tomó el relevo la Ertzaintza. Descansó durante el día en Egino (Álava), y esta pasada madrugada proseguía su marcha hacia el puerto de Bilbao. La empresa transportista es Grupo Saavedra, de Burgos.

Ya en Bilbao, las tres palas y la nacelle (cabeza del molino) llegada

desde Tauste se cargarán en un barco que zarpará el viernes hacia Canarias. Parará en Avilés a recoger la torre del aerogenerador, y en Cádiz para cargar una grúa.

En pruebas

Estas palas están destinadas al "primer prototipo de un aerogenerador marino (offshore) instalado en España, con 5 MW de potencia unitaria". Estará en el puerto de Arinaga (Gran Canaria). Este aerogenerador 'G128-5.0 MW' cuenta con un rotor de 128 m de diámetro. La turbina incorpora la tecnología probada en la sierra de Alaiz.

Gamesa prevé poner en marcha el prototipo en el segundo trimestre de 2013, para conseguir la certificación que le permita la instalación de las unidades iniciales en un parque marino en 2014.

Nuevas pintadas de ETA en paredes ya limpias de Etxarri Aranatz

Un mural recuerda la figura de tres activistas muertos donde había antes una inscripción

DN Pamplona

Una nueva pintada de exaltación de tres miembros de ETA, ya fallecidos, cubre una pared del centro urbano de Etxarri Aranatz, que fue limpiada por orden del Gobierno foral para borrar un antiguo rótulo de las mismas características. El mural escrito de recuerdo de los tres activistas aparece junto al lema de Herriak ez du barkatuko (El pueblo no perdonará) y una segunda inscripción: Paretak Ezabatuz ez da egia estaltzen (Borrando las paredes no se tapa la verdad)

La reincidencia de la pintada se produce después de que un grupo de operarios, custodiados por la Policía Foral y en horario El Gobierno foral asumió la eliminación de rótulos al obviar una indicación el consistorio de Bildu

nocturno, eliminase una expresión gráfica anterior en el mismo lugar por encargo del Gobierno foral. El Ejecutivo asumió un encargo que debía competer al Ayuntamiento de Bildu en cumplimiento de un requerimiento recibido en noviembre de la Delegación del Gobierno. Sin embargo, transcurrido el plazo de un mes dado, el consistorio hizo caso omiso de la indicación oficial. El Gobierno foral asumió los costes con la voluntad de reclamarlos, a su vez, a la propia corporación municipal.

Sus cálculos apuntaban a un gasto de mil euros por borrar una decena de pintadas en paredes de Etxarri Aranatz y Arbizu. La idea barajada era retraer esta cuantía de las transferencias del



La pared con la nueva pintada, que recuerda a tres antiguos activistas de ETA con el lema en su base de 'El pueblo no perdonará' y la inscripción 'Borrando las paredes no se tapa la verdad'.

Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra en caso de que no recibiese en efectivo de ambos ayuntamientos la cantidad adelantada.

Tal y como expuso en noviembre el consejero de Interior, Javier Morrás, el requerimiento de limpieza de pintadas ofensivas, recogido en un protocolo de actuación conjunta entre Gobierno foral y Delegación del Gobierno, había sido adoptado "sin perjuicio de la remisión de los hechos a

los órganos judiciales o fiscales competentes, a efectos de depurar responsabilidades penales".

Quinto contenedor

Por otro lado, el Ayuntamiento de Etxarri Aranatz rechazó el pasado lunes una moción del PP que solicitaba la colocación del quinto contenedor para la recogida selectiva de la basura orgánica. Bildu (7 ediles) y NaBai (3) unieron sus votos para rechazar la propuesta, presentada como alternativa al sistema mixto de retirada de residuos potenciado por la Mancomunidad de Sakana con la instauración del compostaje y el *puerta a puerta*.

Una de las razones esgrimidas por el PP (1 concejal) en la defensa de su planteamiento fue el alto coste de la implantación de este modelo. La mancomunidad estima en un millón de euros su extensión al conjunto de la comarca. Además, los *populares* aducen motivos higiénicos y estéticos para proponer el quinto contenedor.

Las trabajadoras del Santo Hospital trasladan a la junta su propuesta del convenio

La residencia de Tafalla atraviesa una delicada situación económica y las trabajadoras llevan negociando desde 2010

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

Las trabajadoras del Santo Hospital de Tafalla quieren cerrar ya la negociación de su convenio para desatascar una situación que lleva dilatándose casi tres años. La negociación, que comenzó en octubre de 2010 y que en los últimos tiempos han tenido que tratar con un negociador contratado por el consistorio, estaba en los últimos días en un punto muerto ya que las empleadas querían trasladar directamente su propuesta a la junta del centro. Ésta la componen cuatro personas, un integrante de cada uno de los grupos que conforman el arco municipal tafallés –UPN, Bildu, PSN e IT-. La alcaldesa de Tafalla (UPN), Cristina Sota, ejerce de presidenta de la junta y dispone de voto de calidad.

Las representantes sindicales de las empleadas habían solicitado una reunión con la junta y dicho encuentro tuvo lugar el pasado martes. En él, la parte social le expuso a la junta una propuesta que recoge una serie de "concesiones" que las trabajadoras están dispuestas a hacer para cerrar la negociación del convenio. Entre estas concesiones, destacan la congelación de la antigüedad o el aumento de la jornada laboral en 21 horas durante tres años, volviendo en 2016 a recuperar el horario. Además, estarían dispuestas a absorber 2013 la subida del IPC con parte de su antigüedad en el salario base.

Según recoge también su propuesta, en los años 2014 y 2015, la subida que experimente el IPC "se repartiría entre la empresa -la mitad- y las trabajadoras -la otra mitad". Finalmente, en el año 2016, si se alcanzara el acuerdo, sería la empresa la que abonaría integramente el IPC. Éstas son algunas de las concesiones recogidas en una propuesta en la que también se habla de los días de descanso o los festivos. Mabel Pascual, representante del sindicato LAB, explicó que en la reunión del martes, tras explicar la propuesta, se le pidió a la junta una respuesta antes del día 19 de abril. "Las trabajadoras están haciendo un esfuerzo muy importante", recalcó.

El Santo Hospital atraviesa por una delicada situación económica. La residencia arrastra un importante déficit que ha provocado retrasos en los pagos a las trabajadoras –la plantilla la conforman 25 empleadas más la directora-. En la actualidad, éstas aún tienen pendiente de cobrar parte de la paga extra de diciembre. Esta situación también fue la que motivó la fuerte subida, del 33%, que experimentaron las tarifas del centro en 2011. El año pasado, la junta aprobó un plan de viabilidad para el centro y en el pleno de febrero, el Ayuntamiento tafallés aprobó una partida de 7.300 euros para cubrir los gastos derivados de la elaboración del plan estratégico y gestión, el cuál incluía un negociador para tratar el tema del convenio.

Ahora, las trabajadoras están a la espera de saber si la junta acepta o no la propuesta. Hartas de su situación, las empleadas se han movilizado en los últimos plenos acudiendo a las sesiones portando diferentes carteles reivindicativos. De hecho, el comienzo de la sesión plenaria de marzo se retraso ya que la alcaldesa instó a las trabajadoras a retirar los carteles pero ellas se opusieron



Diario de

Noticias

SERGIO SALDAÑA

"Duele que se use la palabra 'bipolar' de modo despectivo"

PÁGINA 12



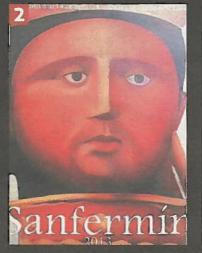
Barcina niega ahora que llevarse en secreto miles de euros sea corrupción

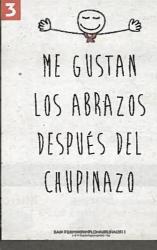
OCHO DÍAS DESPUÉS, DICE QUE LAS **DIETAS** DE **CAN** NO ENTRAÑAN DELITO AL DECLARARSE A HACIENDA

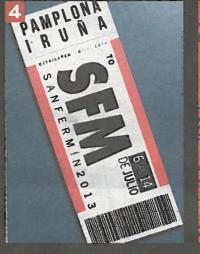
Sanz, Barcina y Miranda fueron informados del riesgo que Banca Cívica suponía para Caja Navarra LA **MOCIÓN DE CENSURA**, UN "IMPERATIVO" PARA EH BILDU, "FALTA DE ALTERNATIVA" PARA UPN

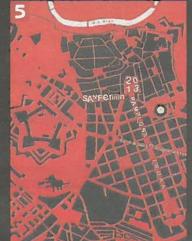
PAGS. 14-16 ■ Barcina se lía con la corrupción editorial en PAGINA 3



















A votación las ocho obras candidatas a anunciar los Sanfermines 2013, en otra edición con una calidad artística a la baja

PÁGINAS 24-2

CAMIONES POR VILLAVA Y ARRE

Molestias vecinales por el corte en Oricáin

PÁGINA 28

ZULOANDIA

Una antigua leyenda asocia el llenado de la sima de Ayegui con malos augurios

PÁGINAS 32

El Defensor del Pueblo insta a aplicar en Navarra medidas propias contra los desahucios

ENÉRIZ DEFIENDE LA VALIDEZ DEL **FUERO NUEVO** O LA **QUIEBRA CONCURSAL**, ENTRE OTRAS OPCIONES

I-E busca el acuerdo de la oposición para permitir expropiaciones y el PP blindará los domicilios de sus cargos contra los 'escraches'

PÁGINAS 6-7

UPN insiste en un plan de empleo ineficaz ante los 56.486 parados

PAMPLONA. El Gobierno regionalista persiste en su plan de empleo, cuya eficacia cuestionan los 56.486 parados contabilizados en Navarra. UPN destina para el ejercicio en curso 42,5 millones de euros para las mismas políticas que en 2012, salvo las suprimidas ayudas directas a la contratación. PÁGINA 36

Detenido por herir con un cuchillo a otro varón en plena calle Estafeta

PÁGINA 9





Tribuna Abierta

POR ANA ARILLO, CARMEN FUERTES Y PILAR ARROYO (*)

Acceso de las mutuas a las historias clínicas de los trabajadores

UEREMOS manifestar nuestra preocupación ante la última notificación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en su proyecto de real decreto por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración, del 21 de enero.

El acceso integral a la historia clínica informatizada de la población trabajadora por parte de las entidades gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y las mutuas, puede tener gran impacto sobre la salud de la población trabajadora.

Históricamente las mutuas han reivindicado que el personal médico que trabaja para ellas pudiera dar altas médicas de los trabajadores cuando están de baja por una enfermedad común. Hasta 1994, solo la cobertura económica de las bajas laborales corría a cargo del INSS y desde esa fecha hasta la actualidad, cada vez se ha ido dando más poder a las mutuas y al INSS. Las mutuas son "entidades privadas sin ánimo de lucro que están contratadas por los empresarios

En medicina no hay decisiones clí-

nicas que no lleven asociados un componente ético. Su práctica no consiste únicamente en la toma de decisiones técnicas, sino que obliga a tomar decisiones basadas en valores morales que no hacen sino incrementar la corrección y la calidad de la práctica clínica. Nuestra profesión es singular y ha gozado tradicionalmente de una ética específica determinada por la propia naturaleza de la relación que se establece entre el profesional médico y la persona enferma. Formamos parte del grupo de profesiones privilegiadas a las que la sociedad ha permitido disponer de códigos deontológicos

En Atención Primaria el atender a las personas a lo largo de sus vidas nos hace establecer vínculos estrechos y prolongados. Manejamos abundante información blanda (psicológica, social, familiar) que nos obliga a actuar con extrema prudencia. Debemos considerar siempre los elementos clínicos, sociales y laborales; respetar escrupulosamente la legalidad y ser competentes; tener sentido común para resolver conflictos de intereses entre instituciones o particulares, cada vez más frecuentes en la incapacidad temporal.

En la gestión de la baja laboral existen grandes dilemas éticos, que

se nos presentan a menudo. Entre otros, la falta de evidencias científicas en determinados procesos; el conflicto que puede surgir ante la disparidad de intereses del/de la paciente y la sociedad en general; el ejercicio comprometido de las dos vertientes de la baja laboral: la prescripción de reposo como terapéutica y la prestación económica; discrepancias en el manejo de la baja laboral entre las distintas entidades proveedoras que pueden provocar obstrucciones o entorpecimientos de la continuidad asistencial; y, por último, mantener el secreto profesional en cuanto a datos clínicos y personales facilitados o conocidos de nuestros pacientes.

Respecto a la confidencialidad, la normativa legal sobre historia clínica está recogida tanto en el Derecho internacional como en el comunitario, en las recomendaciones del Consejo de Europa, en la Constitución, en diversas normativas autonómicas y en el Código de Etica y Deontología médica de la Organización médica colegial de 1999.

¿Cuál es el motivo de fondo para permitir el libre acceso de las mutuas para acceder a la totalidad de la historia clínica de la población trabajadora? ¿No parece tratarse sobre todo de querer aumentar el control sobre la duración de la baja, abaratando el coste de la misma para la empresa? ¿No es acaso una forma más de presionar por parte de las mutuas a la población trabajadora en el proceso de baja laboral al conocerse los datos de su historia clínica? ¿No se trata de una medida que busca a medio plazo la privatización de la atención sanitaria para los trabajadores? ¿Dónde queda el principio ético de autonomía de la población trabajadora? ¿Dónde el principio ético de beneficencia que debe regir el quehacer de los profesionales médicos? ¿Dónde queda el principio ético de justicia si el que dirime en el conflicto de una baja es parte interesada (la mutua de la

Manejamos abundante información blanda que nos obliga a actuar con extrema prudencia

¿Dónde queda el principio ético de justicia si el que dirime en el conflicto de una baja es parte interesada? empresa)? Creemos que con este decreto no se queda clara la imparcialidad, que sí existía hasta ahora mantenida por los servicios de inspección laboral si había que mediar, y que ahora se queda sin funciones.

Por otra parte, este decreto va a suponer, de hecho, una mayor burocracia para el personal médico de Atención Primaria, a quienes se nos va a obligar a realizar informes médicos con mucha mayor frecuencia que hasta ahora. Tendrán en cuenta los informes, pero será la mutua y no el profesional de Atención Primaria quien decida al final el alta; se saltan la figura de la inspección médica de salud laboral, que era quien realizaba los informes pertinentes en el caso necesario.

No se trata solo de que debamos cumplir la ley. Se trata de que la ley cumpla con los principios éticos tanto de cara a la población trabajadora como de cara a los profesionales de medicina de Atención Primaria. Y, por supuesto, se trata de que no nos suponga una sobrecarga adicional a nuestras ya apretadas agendas, por mucho que lo traten de revestir de otra cosa. Ante este atropello, ni podemos ni queremos callarnos.

(*) Médicas de familia y socias de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública

N la agitada vida política de Navarra a que nos ha llevado la inoperancia y el descrédito de Unión del Pueblo Navarro en una legislatura agotada casi antes de empezar, la desfachatez de sus principales líderes, escondidos tras un muro de silencio que al parecer solo va a poder romper el Juzgado de Instrucción, no es algo que nos vaya a sorprender especialmente. El cúmulo de mentiras, rectificaciones, devoluciones, medias verdades y silencios clamorosos se han convertido en el día a día del partido en el desgobierno, pero hay ciertas líneas rojas que ni ellos ni nadie pueden traspasar en el ejercicio honesto de la política.

Este lunes Diario de Navarra, portavoz y altavoz de UPN, traspasó una de ellas acusando a Uxue Barkos de pedir una subvención para Euskalerria Irratia siendo ella accionista de la misma, atribuyéndole 200 acciones de la sociedad emisora de Euskalerria Irratia, que. según este rotativo, siempre hacía incompatible el hecho de que la diputada enmendase y votase a los PGE una partida de 150.000 euros destinados a Euskalerria Irratia, y que, por supuesto, y dada la pulsión euskericida de UPN y PP no tenía la más mínima posibilidad. Además, y haciendo gala de un rigor periodístico exquisito, añadía: "La ley obliga a no participar y abstenerse en los casos en los que existe un interés personal". Un medio, que ha acostumbrado pasar de refilón por el saqueo de Can a manos del cuarteto tragicómico los tres imputados y la aforada pero que se obsesiona con la pequeña radio

Colaboración

POR JOKIN CASTIELLA, JON ZABALO, JON GONDÁN Y BEÑAT ALTARRIBA (*)

En política no todo vale

euskaltzale de Iruñerria y la diputada que pretendió ayudarla económicamente. Un suma y sigue a la ya larga lista de insidias que han costado a UPN algún paso por el juzgado y alguna condena por intromisión en el honor.

Parece ser que hay quien ha considerado que en política todo vale y que cualquier medio es bueno para poner a los pies de los caballos a quien moleste o quien sea capaz de alejar la atención de otros temas tan incómodos para UPN como lo es Can. Y para ello se sirven de una acusación tan burda que deja al descubierto hasta donde llega el macartismo foral de quienes alientan campañas de este tipo, con el único objetivo de difamar a la diputada que llevó la voz de Navarra a Madrid y que temen como alternativa.

Comprendemos que cada nuevo barómetro del CIS en que Uxue Barkos resulta una de las políticas mejor valoradas del Estado o la formación que lidera sigue avanzando en intención de voto y confianza de los ciudadanos navarros produce pavor entre quienes llevan 35 años dirigiendo la política navarra a su conveniencia, pero eso no justifica

que olviden cuál es la función de los políticos y los medios y orquesten la campaña de desprestigio al que tiene sometida tanto a Geroa Bai como a su diputada desde que en 2011 se le acusara de usar su cáncer con fines electoralistas o pretendiendo confundir a la ciudadanía mostrando a la diputada de Geroa Bai como la única que realizó 3 declaraciones de bienes ante el Congreso de los Diputados, insinuando fraude, cuando la realidad es que todo diputado tuvo que hacer una primera declaración en cumplimiento de la nueva ley entrante en 2011, una segunda declaración saliente cuando terminó la legislatura, y además todo diputado que repitió escaño tuvo que hacer una tercera declaración entrante para la presente legislatura. En cualquier caso, parece que para los titulares del citado medio solo Uxue Barkos se encontró en esta situación.

Pero suele pasar que cuando se traspasan las líneas rojas de la ética política y periodística, algo a lo que nos tienen acostumbrados tanto el partido que sustenta el desgobierno de la comunidad como el rotativo que debiera controlarlo, y en el afán de adecuar los hechos a su verdad, sus intereses más bien, se puede caer en el ridículo y el bochorno profesional, como lo es acusar a Uxue Barkos de actuar ilegalmente al pedir subvención para Euskalerria Irratia mencionando aquello de que "la ley obliga a no participar...", sin haber leído previamente el artículo 28/2, A de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde detalla que para que Uxue Barkos incurriera en ilegalidad, debería "tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél", cosa que no es cierta; puesto que establece como interesados los supuestos de "ser administrador de sociedad o entidad interesada" o "tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado", condiciones que Uxue Barkos no cumple, salvo el improbable caso de que UPN fuese propietaria de la emisora euskaltzale, dado que es con este partido con quien mantiene litigios jurídicos en defensa de su honor. Como es público y notorio, además, Euskalerria Irratia no ha arrojado dividendos nunca.

Uxue Barkos con su comparecencia pública ante los medios respondiendo a cualquier cuestión no solo

En actuaciones como la denunciada aquí se ve la catadura moral de quienes se lucraban de dietas dobles y triples nos ha dado una prueba de la falsedad de las acusaciones vertidas sobre ella sino que ha dado una lección de praxis política a quienes convocan ruedas de prensa sin preguntas, los que se esconden detrás de un plasma o los que simplemente desaparecen. Ya nos gustaría que quienes se han dedicado a esquilmar la caja de ahorros de todos los navarros y navarras hubieran dado una explicación satisfactoria la misma mañana en la que se conocieron las imputaciones, por no decir cuando se conoció de la existencia de las dietas que fraudulentamente cobraban, o lo que es lo mismo, nos robaban a todos los navarros. Pero no hicieron ni una cosa ni la otra; ni salir ante la ciudadanía a dar la cara, ni por supuesto demostrar que no tienen nada que ocultar, porque claramente sí tienen qué ocultar, concretamente unos 230.000

En actuaciones como la denunciada aquí se ve la catadura moral de quienes se lucraban de dietas dobles y triples sin función alguna que las justificase, y que para desviar la atención de ellas les da igual emplear la mentira y los medios periodísticos a su alcance. Por todo ello, en el convencimiento de que solo el ejercicio honrado y honesto de la política y de la función de control sobre ella que deben cumplir los medios de comunicación puede regenerar la situación límite a que han llevado a Navarra algunos de quien se dicen servidores públicos, queremos denunciar la campaña de acoso que ese medio está lanzando contra Geroa Bai y su diputada.

(*) Miembros de Gazteok Bai

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

SUCESOS UN VARÓN DE 36 AÑOS RESULTA HERIDO CON UNA NAVAJA EN UNA PELEA CON OTRO DE 25 **P. 9**

DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA >

Navarra podría eludir los desahucios a través del Fuero Nuevo o con la quiebra concursal

EL **DEFENSOR** DEL PUEBLO DICE QUE LA **DACIÓN EN PAGO** DEL DERECHO CIVIL NAVARRO NO SE APLICA

Aboga por potenciar la mediación administrativa y que la suspensión de lanzamientos incluya rentas hasta 2.663 euros

ANA IBARRA

PAMPLONA. El Defensor del Pueblo Javier Enériz defiende que Navarra dispone de herramientas suficientes a través del Fuero Nuevo, la propia ley concursal (declararse insolvente) que solo se aplica en empresas en quiebra, vías de arbitraje de la administración, así como la concesión de préstamos especiales con un aval foral o alquileres sociales; medidas que se podrían articular ya para resolver el problema de los desahucios al margen de la regulación hipotecaria que se debate en Madrid.

La legislación concursal permite al deudor negociar la deuda que no puede pagar antes de que le demande el banco. "En ese periodo se puede negociar lo que se debe o la venta de la vivienda al propio banco o a terceros a precio de mercado", expuso. También apelando al Fuero Nuevo de 1979 los jueces navarros podrían reconocer la dación en pago y que la "entrega del bien libere la deuda". Esta fórmula la puede aceptar el banco con carácter voluntario o el propio juez, que hasta ahora no se aplica. Tras la comparecencia ofrecida ayer a los grupos parlamentarios, Enériz defendió la mediación administrativa como vía de arbitraje y negociación "clave", que debe contar con los recursos necesarios, y que obligue al banco a negociar una salida al impago de la hipoteca de la "primera y única vivienda", bien a través de una reestructuración de la deuda (plazo, tipos de interés, carencias), o mediante la dación en pago total o parcial (vivienda a cambio de la deuda o al 80%).

Recuerda, además, que los jueces tienen en sus manos la posibilidad de

suspender los procedimientos ejecutorios en marcha gracias al Tribunal Europeo por lo que augura "una cascada de suspensiones". La opción de paralizar los lanzamientos temporalmente para no expulsar de la vivienda durante dos años a familias desahuciadas también fue regulada por el Gobierno estatal en noviembre del año pasado pero la norma deja fuera a la mayoría de los casos por lo que ha resultado "insuficiente". De hecho, en Navarra de

400 casos tramitados por los servi-

cios de mediación solo se ha podido aplicar a dos.

Precisamente el balance de este Real Decreto fue el objeto de su comparecencia ayer a petición de IU. "Respetando la finalidad" de este Real Decreto que es la de dar una tregua para buscar "soluciones caso a caso" Enériz ha propuesto a la Defensora del Pueblo de Madrid que traslade al Ejecutivo estatal una iniciativa que amplíe los supuestos de manera que puedan entrar dentro de esta tregua aquellas familias con ingresos inferiores a cinco veces el IPREM (2.663 euros mensuales) en lugar de los 1.597,53 euros actuales. Pide también que no sea obligatorio acumular los supuestos económicos y sociales para que entren más casos.

Actualmente, hay otra iniciativa que es la modificación de la legislación hipotecaria, en plena refiega política. A juicio de Enériz, la nueva ley tiene que recoger la dación en pago pero de manera "ordenada", estipulando los diferentes "supuestos", y siempre limitada a la primera vivienda "habitual".

Además de la mediación, Enériz aboga por potenciar la función del servicio de Consumo para determinar las cláusulas que son "abusivas" en una hipoteca antes de acudir al juez de tal modo que se pueda paralizar el desahucio y sentarse a renegociar. Y propone que la adminis-

La expropiación de las viviendas inmersas en procesos de desahucios (Andalucía) es "legítima pero hay otras vías" tración arbitre préstamos a "tipos de interés cero" o convenios con bancos para establecer, en determinados supuestos, que esa deuda "no determine la expulsión sino la reestructuración y que el Gobierno cubra con avales estas situaciones". Otra pata pasa por fomentar la política de alquiler social y poner a disposición de los afectados las viviendas de la administración, la banca, y aquellas en las que se "intermedie" con particulares mediante incentivos fiscales. En relación al decreto de Andalucía que contempla la expropiación temporal de viviendas de bancos procedentes de desahucios, considera que es una decisión "legítima que los poderes públicos pueden adoptar tranquilamente". Precisó que "este no es el camino a seguir" potenciando otras vías de mediación.



El Defensor del Pueblo, Javier Enériz, compareció ayer ante los grupos parlamentarios a petición de I-E para hablar del Real Decreto. FOTO: JAVIER BERGASA

I-E busca el consenso de la oposición para aplicar en Navarra el decreto andaluz

EL **PSN** ANUNCIA QUE APOYARÁ LA INICIATIVA ADAPTÁNDOLA A LAS "ESPECIFICIDADES" DE LA COMUNIDAD FORAL

PAMPLONA. Durante el debate parlamentario, Marisa de Simón (I-E) dijo compartir el trabajo del servicio de mediación hipotecaria aunque es "una medida insuficiente", al igual que la modificación de los supuestos del Real Decreto. Su grupo plantea en el Congreso la dación en pago y garantizar el acceso a la vivienda. Asimismo, buscará el consenso del resto de grupos de la oposición para implantar en Navarra medidas similares a las aplicadas en Andalucía. En la proposición de ley propondrán ayudas al alquiler, la expropiación

temporal del uso de viviendas "inmersas en procedimientos de desahucios" y sancionar a las "personas jurídicas cuando no pongan a disposición sus viviendas vacías". En representación de UPN, Mariví Castillo alabó la iniciativa del Defensor y las medidas abordadas por el Ejecutivo foral, y ve "dudas jurídicas" en la propuesta de expropiación andaluza. El socialista Roberto Jimé-

nez por su parte dijo que las necesidades legislativas son "superiores" a las que contempla el Defensor para el Real Decreto ante una situación "dramática", y en la que cobra protagonismo la ILP. "Con el trámite del PP de unificar las leyes la dación en pago se deja en la papelera, y nosotros la defendemos", denunció. Añadió que es difícil comprender que haya tantos pisos vacíos, muchos de desahucios, que no se pueden vender. Respecto a la decisión de Andalucía donde comparten gobierno PSOE e IU, el PSN dijo que "se adaptará a las especificidades de la comunidad". Para Bildu, ampliar el Real Decreto estatal o medidas como el Código de Buenas Prácticas no dejan de ser "tiritas que no entran a cambiar el modelo de raíz". Recordó que sólo en Pamplona hay 15.000 viviendas vacías y tildó de insuficiente el servicio de mediación. A juicio de Xabi Lasa, de Aralar, la clave es lograr una lev que refrende la ILP con la dación en pago con carácter retroactivo y el alquiler social porque "hay viviendas suficientes", además de aplaudir la iniciativa de Andalucía. Desde el PP, Villanueva defendió que su partido "trabaja" para responder a este problema que "viene de atrás", y para mejorar medidas de "choque" que han resultado insuficientes. A su juicio, la expropiación planteada en Andalucía es en realidad una "confiscación". >A.I.

Testimonio. El joven Sergio Saldaña Soto, afectado por trastorno bipolar, relata su experiencia y anécdotas en un libro que ha apoyado el psiquiatra Vicente Madoz. **P. 12**

HUELGA EL SECTOR EDUCATIVO, LLAMADO A UNA NUEVA HUELGA EL 9 DE MAYO P. 11

DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

JAVIER ENÉRIZ DEFENSOR DEL PUEBLO EN NAVARRA

"La dación en pago hay que regularla por ley pero en una mediación se puede lograr"

ANA IBARRA

PAMPLONA. Los servicios de mediación hipotecaria que ha puesto en marcha el Gobierno y el Ayuntamiento de Pamplona han recibido hasta ahora 380 solicitudes, de las que se habían tramitado 85, y con acuerdo para 58. Tan sólo dos casos colaron dentro del Real Decreto de Medidas Urgentes en materia hipotecaria. En siete de cada diez mediaciones hubo "acuerdo gracias a la labor de estos dos servicios. No obstante, las mediaciones finalizadas representan un 22,37% de las solicitudes", observa Enériz.

Propone a la Defensora del Pueblo de Madrid que se amplíen los supuestos del Real Decreto estatal. ¿Sirve ahora para algo?

Está pensado en proteger al sistema bancario pero al menos ganamos dos años (suspensión del lanzamiento) en los que da tiempo al afectado para poder buscar soluciones. Con la nueva propuesta que hemos presentado se posibilita que cualquier familia con menores de edad pueda acogerse. Se trata de no echar a nadie, que puedan entrar a este aplazamiento las clases medias y bajas, no sólo los más vulnerables. ¿Por ejemplo?

Familias, sobre todo con menores, y rentas inferiores a cinco veces el IPREM (que por cierto es inembargable como la renta básica), y ésa es la gran mayoría de la población afectada. Una familia de tres, con un autónomo que se queda en paro, la mujer no trabaja y un hijo mayor de tres años se va a la calle...

¿Y un trabajador que se ha quedado en paro sin familia?

Si ha perdido el empleo podría entrar en la suspensión del lanzamiento y renegociar su deuda. Además, con la ley concursal no debería todo el préstamo al banco porque la maquinaria de la legislación hipotecaria no se pone en marcha. ¿Tras la sentencia europea no deberían ser los jueces los que suspendan los procedimientos?

Algunos sí lo hacen y otros no. Lo mejor es regularlo de una forma definitiva a través de la ley.

Defiende la norma concursal, ¿significa que una persona que no puede pagar su hipoteca se declara en quiebra como una empresa?

Lo que hace una empresa es liquidar su patrimonio, paga a los acrredores, y lo que le falta se renegocia. Si el comprador de una vivienda no puede pagarla se sentaría con el banco para negociar la deuda y hacer una liquidación con una venta negociada, por ejemplo, de la vivienda a precio de mercado.

¿Qué opina de la dación en pago? Hay que regular de forma ordenada estipulando los diferentes supuestos, y limitada para la vivienda habitual y permanente. Por ejemplo, una familia con un hijo de ocho años que pierde el trabajo podría acogerse a la dación en pago o a la reestructuración de la deuda por concurso de acreedores. Se liberaría de la deuda, aportando la casa y podría seguir en alquiler social si lo negocia con el banco o el piso que arbitren las administraciones. Hay soluciones, no sólo la dación en pago retroactiva, que permitan una reestructuración de la deuda y que el banco se siente a negociar. Con la mediación pública se puede conseguir una dación en pago total o parcial, por ejemplo que cubra el 80%. La gente acude a las Plataformas de Afectados por la Hipoteca más que a los servicios de mediación... Hace la función de mediación pero

Hace la función de mediación pero para un banco es más dificil negociar con la plataforma que con la administración...
¿Qué opina de la retroactividad?
Yo creo que más que hablar de

retroactividad hay que otorgar una

vía judicial extraordinaria, excep-

"Se trata de no echar a nadie de su casa, que puedan entrar las rentas medias y bajas

hasta 5 veces el IPREM

"Hay soluciones, no solo la dación en pago retroactiva, que permita una reestructuración de la deuda"

cional, a quienes han sido perjudicados para que se revise su caso. Y si se determina que ha habido una cláusula abusiva por el banco y que haya determinado un perjuicio para esa familia, lo lógico es que ese perjuicio se restaure.

¿Y el Fuero Nuevo de Navarra porqué no se aplica en los juzgados si permite la dación en pago?

Porque hasta 2011 se defendía el sistema bancario y financiero, y se aplicaba el Derecho Civil español. No es hasta 2010 cuando un juez de la Audiencia Provincial de Navarra recoge la filosofía de "justicia real" al liberar una deuda con la entrega de la vivienda.

¿Y qué hacemos con las viviendas vacías? ¿Expropiarlas?

Obligar a alquilar forzosamente va a llevar a pleito y la expropiación de vivienda vacía a juicio, por lo que se alarga la situación.



'Escrache' que más de 150 personas celebraron ayer en Zaragoza ante la sede del PP de Zaragoza. FOTO. EFE

Interior marca una "distancia prudencial" para apartar los 'escraches' de sus objetivos

EL GOBIERNO ESTUDIARÁ EL DECRETO ANDALUZ QUE PERMITE **EXPROPIAR VIVIENDAS VACÍAS**

La Policía identificará a todos los ciudadanos concentrados pacíficamente y los detendrá si provocan actos violentos

MADRID. La Policía asegurará la "inviolabilidad" de los domicilios de los cargos públicos objeto de escraches y establecerá una "distancia prudencial" entre la protesta y la vivienda del afectado. Además el Gobierno adelantó ayer que estudiará el "encaje legal" del decreto de la Junta de Andalucía que permite expropiar temporalmente viviendas que estén sometidas a procesos de desahucio, cuya constitucionalidad defendió ayer el presidente de Andalucía, José Antonio Griñán.

Lo que sí se aplicará ya es la instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad que dictamina que si los escraches no comunicados se realizan ante los domicilios particulares de los cargos públicos "se adoptarán las medidas precisas para salvaguardar, asegurando una distancia prudencial, la inviolabilidad del domicilio".

Con esta circular, Interior quiere también garantizar el derecho a la intimidad personal y familiar de los afectados, sus familias y el resto de los residentes en el inmueble.

Asimismo, pretende preservar la libertad de circulación de los ciudadanos, "actuando de acuerdo al principio con arreglo al principio de proporcionalidad para garantizar que no se impide el tráfico rodado ni la libre entrada y salida de los

inmuebles, así como el tránsito normal de peatones".

La instrucción insta a los policías a que cuando los *escraches* actúen pacíficamente en concentraciones no comunicadas apliquen la Ley de Seguridad Ciudadana "identificando a los concentrados y proponien-

AL DETALLE

 La Defensora del Pueblo aboga por la intimidad de todos. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, recordó ayer que todos los ciudadanos tienen derecho a la pro-

ciudadanos tienen derecho a la protección de su domicilio particular y a la intimidad familiar, "y no solo los políticos" que están padeciendo escraches.

qué un niño tiene que aguantar un escrache. El expresidente del Gobierno, Felipe González, pidió "reflexionar seriamente" sobre los

Felipe González se pregunta por

"reflexionar seriamente" sobre los escraches y se preguntó: "¿por qué un niño tiene que aguantar una presión en la puerta de su casa?".

• Stop Desahucios Bizkaia reconoce que fue un error pedir el voto para EH Bildu. La coordinadora de Stop Desahucios Bizkaia, Marta Uriarte, reconoció ayer que fue "una decisión absolutamente equivocada" pedir el voto para EH Bildu en las últimas elecciones autonómicas. do las sanciones que legalmente correspondan" en los términos de la Ley del derecho de reunión.

Y si los concentrados actúan con violencia o profieren amenazas, coacciones u otros actos delictivos, los agentes deberán identificarles y, en su caso detenerles, "dando traslado a la autoridad judicial".

EXPROPIACIÓN El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, afirmó que se analizarán los "hipotéticos efectos" del decreto ley y defendió que "la respuesta tiene que ser para la totalidad de los ciudadanos españoles, al margen de la comunidad autónoma en la que vivan".

El decreto ley, aprobado el martes por la Junta en Consejo de Gobierno, ha generado una gran controversia entre los sectores económicos y políticos, en especial por la posibilidad de expropiar temporalmente el uso de viviendas inmersas en procedimientos de desahucio y las sanciones de hasta 9.000 euros a bancos e inmobiliarias que no alquilen las casas vacías.

El presidente andaluz, José Antonio Griñán, dijo que su Gobierno tiene la "tranquilidad" de que el decreto de vivienda es "plenamente constitucional" porque así lo avalan los estudios de los servicios jurídicos y anunció más medidas contra la exclusión.

"Es un primer paso y no será el último" porque hay muchas personas que además de estar en paro tienen un alto nivel de endeudamiento, dijo Griñán, que indicó que esas situaciones son una "nueva forma de marginación social" que se tiene que afrontar. >EFE

Urkullu y el contexto

AQUIAVELO nunca pasa de moda: "El principe nuevo tiene enemigos en todos aquellos que se aprovechaban del orden antiguo". Deberían grabar la frase en cada pasillo y cada despacho de Lakua Recobrada junto a su versión castiza del refranero español: arrieros somos y en el camino nos encontraremos. Ciento y pico días son más que suficientes para, siquiera, ir haciéndose una

idea de por dónde van a llover las bofetadas

y tener un tejado mínimamente consistente

bajo el que guarecerse. De lo contrario, se

acaba con la badana bien zurrada y, casi

Más que palabras



peor, con cara de pasmo infinito por haber mordido un polvo que venía anunciado en todos los pronósticos. ¡Leñe! Que era de cajón de madera de pino insignis que a Urkullu, además de atizarle collejas ex-novo con o sin merecimiento, le iban a buscar las mismas cosquillas que le rastrearon a López. Así, venía en letras bien gordas en el manual que aquella foto de la boda gaditana por la que tantos cantares se le sacaron al de Coscojales tendría su correlato o revanchá en cuanto se presentase la ocasión.

Y bien poco tardó en presentarse la tal ocasión, calva como la pintan y, de propina, bajo la apariencia de una simetría tan perfecta que coincidía -¿qué tendrá Cádiz?- hasta el escenario. En el mágico sur estaba el lehendakari el mismo día en que se inauguraba

la nueva planta de Petronor. Lo demás es un clásico del Periodismo de ayer, hoy y siempre: lo que llamamos "crear el contexto". Primero, una nota dando cuenta de la ausencia prevista, así, como quien no quiere la cosa. Luego, en fila india y en plan enigmático, las tiraditas: ¿Será que se lleva mal con Imaz? ¿Será por hacerle un feo al Borbón? ¿Por ambas cosas? En tres ediciones, la bola crece y cuando se deja caer, se lleva por medio el objetivo. Para entonces, es demasiado tarde. Se cumple la lógica del chiste del labriego que ordeñaba la vaca. Lo expliques como lo expliques, va a dar igual.



En la mesa, Blanca Regulez (izquierda) e Isabel Pérez Martín, con sus compañeros en la Cámara. FOTO: JAVIER BERGASA

El Gobierno recorta 40.000 € al servicio de abogados que atiende a las víctimas de violencia machista

EL SAM, CON 1.600 ATENCIONES EN 2012, REIVINDICA SU PAPEL EN LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS

Suben las atenciones a mujeres jóvenes, el 60% de usuarias del servicio tienen menos de 35 años y el 40% son extranjeras

PAMPLONA. Las responsables del y que la labor de los profesionales (SAM) de los Colegios de Abogados de Navarra expusieron ayer en comisión parlamentaria su preocupación por el recorte presupuestario sufrido este año, que alcanza el 22,5%, y que ancla la subvención para el servicio en 138.000 euros, 40.000 menos que en 2012. De todas formas, todavía no se ha firmado el convenio de financiación. Por partidos judiciales, el servicio más afectado ha sido el de Tudela, con un 31% de recorte, por delante del de Estella y Tafalla, ambos con un 15% menos, y Pamplona, con un descenso del 10%.

Este recorte, advirtieron las abogadas Isabel Pérez Martín y Blanca Regulez, hace dudar sobre quién se va a hacer cargo de la formación de los letrados en el presente ejercicio. Además de los números puros y duros, las letradas destacaron que ofrecen un servicio de acompañamiento a las víctimas de violencia machista desde la primera instancia

Servicio de Atención a la Mujer que trabajan en este servicio está contribuyendo a que se pongan denuncias y se conozcan hechos que de otra forma permanecerían ocultos. La comparecencia la pidió el parlamentario de Geroa Bai, Patxi Leuza; alertado por que el recorte supon-

LAS ESTADÍSTICAS

• Pampiona. 1.396 intervenciones (333 asistencias en policías, 605 asistencias en juzgados, 190 solicitudes de medidas civiles y 278 asesoramientos). Ha sufrido un recorte del 10%.

• Estella. 50 asistencias y 50 asesoramientos. Ha experimentado un descenso presupuestario del 15%. • Tafalla. 51 asistencias y 51 asesoramientos. Ha experimentado un descenso presupuestario del 15%. Tudela. 182 asistencias y 90 asesoramientos. Sufre un bajón en las subvenciones del 31%,

ga un deterioro en la asistencia. El recorte económico tiene su con-

traposición en el incremento notable de la actividad reflejado durante el año pasado. Además, también se percibió en el SAM un descenso en la edad de las víctimas atendidas en el servicio. En concreto, según los datos anunciados, alrededor del 60% de las mujeres que utilizaron el SAM eran menores de 35 años, lo que refleja también que la media de edad ha descendido durante el último ejercicio, Este dato destacó junto al incremento notable de servicios solicitados respecto al año anterior, tanto en su modalidad de asistencia inmediata (1.190), como de asesoramiento (442). Las demandantes del servicio, según la Memoria 2012 que presentó el SAM, eran en un 59,69% de origen español y en un 40,3% extranjeras.

A la hora de abordar la problemática inherente al trabajo diario, los letrados expusieron la dificultad que experimentan para coordinarse con el dispositivo de atención. Ponen como ejemplo que desde el ámbito policial sigue sin requerirse su presencia a la hora de interponer denuncias por parte de las víctimas lo que dificulta el asesoramiento a las mismas desde un primer momento, hecho que facilitaría todo el procedimiento posterior y por otra parte evitaría la retirada de denuncias. >D.N.

Nueva guía de la UPNA para incorporar a los currículos de grado la promoción de la salud

LA **HERRAMIENTA** ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EL PRÓXIMO **CURSO 2013-2014**

PAMPLONA. La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha creado una guía didáctica dirigida al profesorado que tiene como objetivo incorporar la promoción de la salud a los currículos de las titulaciones de grado. Esta nueva herramienta estará a disposición del personal docente e investigador para el próximo curso 2013-14, pero será presentada públicamente en una jornada que tendrá lugar el próximo 23 de abril en la Universidad.

La creación de esta guía, explicó el centro universitario en un comunicado, formaba parte de los objetivos del II Plan de Universidad Saludable aprobado el año pasado y que tiene una vigencia hasta 2015. En este documento, se planteaba la necesidad de estrechar la colaboración con el profesorado universitario para acercar la promoción de la salud a las titulaciones de grado.

En la elaboración de esta guía, que se ha sido promovida por el Vicerrectorado de Proyección Universitaria, se ha contado con la participación de profesorado de diferentes disciplinas y de los integrantes de la Comisión Directora del Plan de Universidad Saludable, un órgano que cuenta con representación de la UPNA y del Instituto de Salud Pública y Salud Laboral del Gobierno de Navarra.

La guía está dividida en tres bloques. En una primera parte, analiza el tema del ejercicio físico, la alimentación y la imagen corporal. La segunda aborda el consumo de sustancias y, en la tercera, la educación afectivo sexual. >D.N.

SALUD > Esta tarde, charla sobre el estado de la Sanidad y el fenómeno de la marea blanca

Plataforma Navarra de Salud-Osasun Plataforma organiza a las 18.00 horas en el salón de actos del Hospital de Navarra la charla La sanidad no se vende, se defiende. La experiencia de la marea blanca en Madrid, con la especialista en Medicina Familiar y Comunitaria Carmen San José y colectivos que defienden la sanidad pública navarra. >D.N

MESA REDONDA > Subijana. hov en la UN para celebrar el Día de la Alimentación Saludable

La Universidad de Navarra celebra el Día de la Alimentación Saludable con una mesa redonda con el restaurador Subijana y el catedrático de Medicina Preventiva Miguel Ángel Martínez. La charla Dieta mediterránea: un estilo de vida es a las 10.00 en el salón de actos de Ciencias y habrá talleres de comida sana. >D.N.

VIDEOCHAT > La CUN atiende las consultas sobre rinosinusitis

La Clínica Universidad de Navarra celebra hoy a las 11.00 un videochat con el doctor Peter Baptista, especialista del departamento de Otorrinolaringología, quien atenderá consultas sobre rinosinusitis. >D.N.

La UNED celebra del 16 al 21 elecciones a representantes de estudiantes

En Pamplona se presentan 5 alumnos a delegado de centro y 9, a delegado de sección

PAMPLONA. La UNED ha abierto el proceso electoral para que los estudiantes elijan a sus representantes a delegado de centro y a delegados de sección. La votación tendrá lugar del 16 al 22 de abril y podrá realizarse a través de www.uned.es. En Pamplona se han presentado cinco estudiantes a delegado de centro: Alberto Bao, Andrés Castro, José Mª Del Río, Katerine Lizet Fachin y Julio Martín Vidaurre; y 9 a delegado de sección: Alberto Bao (Derecho), Andrés Castro (Políticas y Sociología), Katerine Lizet Fachin (Económicas y Empresariales) Ainara Izurzu (Políticas y Sociología), Mª Esther Muñoz (Ciencias), Ignacio Pérez (Económicas y Empresariales), Elena Pueyo (Psicología), Julio Martín Vidaurre (Derecho), Ignacio José Zabalza (Geografia e Historia). >D.N.

La comunidad educativa, llamada el 9 de mayo a otra huelga contra la 'ley Wert'

EL PARO A NIVEL ESTATAL ESTÁ CONVOCADO POR LA PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA

Los representantes navarros no han cerrado aún ninguna acción de protesta y el resto de sindicatos debatirá si se suma

M. OLAZARÁN/AGENCIAS

PAMPLONA, La comunidad educativa volverá a salir a la calle contra los recortes, la reforma educativa y universitaria previstas por el Gobierno del PP. La Plataforma Estatal por la Escuela Pública convocó ayer una huelga general de docentes, alumnos y padres desde Infantil hasta los estudios superiores para el próximo 9 de mayo. El paro es parte de un calendario de movilizaciones en abril y mayo convocadas por los sindicatos FE-CCOO, STES, FETE-UGT y CGT, la Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa), el Sindicato de Estudiantes y los Movimientos de Renovación Pedagógica. En Navarra, los sindicatos que no integran esta plataforma, como ELA, STEE-EILAS, LAB o AFAP-NA, señalaron que deberán debatir en los próximos días si secundan estas movilizaciones.

Tras la huelga histórica celebrada el pasado 22 de mayo en todas las etapas educativas, desde la escuela Infantil hasta la universidad, y que contó con el respaldo de la Ceapa, la Plataforma hizo un llamamiento ayer a la comunidad educativa para salir de nuevo a la calle contra los recortes y las reformas. "Exigimos al ministro de Educación, José Ignacio Wert, que retire el anteproyecto y abra un proceso de diálogo (...) No queremos una ley ni una educación de partido, sino de Estado. Si no es así, las movilizaciones seguirán", advirtió el secretario general de FE-CCOO, Francisco García. Entre 2009 y 2013, el sistema educativo ha perdido 60.000 trabajadores y calidad y equidad "a chorros. Asimismo reclamaron formación para los 500.000 parados que abandonaron la escuela de forma prematura.

MARCHAS NOCTURNAS La "primera fase" de las movilizaciones concluirá con "marchas nocturnas" en todas las grandes ciudades en la

noche del fin de semana del 11 al 12 de mayo. La manifestación Madrid partirá junto al Ministerio de Educación, pasará por el Defensor del Pueblo y acabárá en el Tribunal Constitucional, pues la "contrarreforma" educativa "vulnera" la Constitución en temas como igualdad de sexos para que la mujer "se quede en casa y callada", según aseguró el portavoz de Ceapa, José Luis Pazos, en relación con los colegios que escolarizan niños y niñas separadamente.

Asimismo, desde mañana y hasta el 26 de abril, asambleas informativas en todo el Estado explicarán las repercusiones de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), aún en fase de anteproyecto, y la reforma del sistema universitario que "prepara" Educación. Por otra parte, entre el 25 al 28 de abril se prevén encierros en

A nivel estatal se prevén encierros, asambleas informativas y marchas nocturnas durante los meses de abril y mayo

todos los colegios e institutos públicos, que concluirán con 'abrazos simbólicos" a los centros.

NADA CERRADO EN NAVARRA En lo que respecta a la Comunidad Foral, los colectivos que integran la plataforma reconocieron ayer que aún no han cerrado ninguna acción concreta. Por su parte, sindicatos como ELA, LAB, STEE-EILAS o AFAPNA conocieron ayer la noticia y afirmaron que debatirán en los próximos días la posibilidad de secundar las m movilizaciones.

Desde LAB, sindicato mayoritario en la enseñanza pública, apuntaron que han trasladado a la comisión de personal docente una propuesta de movilizaciones contra los recortes que afectan al profesorado interino. "La idea es convocar concentraciones todos los jueves de mayo y organizar una protesta más potente para junio", adelantó ayer su portavoz Expe Iriarte.



Otra reivindicación para exigir un nuevo instituto para la zona norte de Pamplona

PAMPLONA. Con motivo de la celebración de la jornada de puertas abiertas del IES Biurdana, la comisión Instituto Zona Norte de Pamplona reunió el martes a 144 chicos y chicas de 6º de Pri-

objetivo era reivindícar, una vez más, la construcción de un nuevo centro para evitar la masificación del IES Biurdana. Aparte de estos alummaria (97 de Patxi Larrainzar y 47 de Sanduzelai), nos de 1º se matricularán otros 18 de Irurtzun en to mayor en los años sucesivos". FOTO: D.N.

que en septiembre estudiarán en ese instituto. El 3º de ESO, mas alumnado de Amaiur, Lekunberri y otros centros con doble adscripción. "El próximo curso se pasará de un ingreso anual de 100 estudiantes a más de 160, siendo este incremen-

Las ONG de Salud reclaman la cooperación autonómica ylocal frente al desplome, al 0,15%, de la ayuda estatal

MEDICUS MUNDI, MÉDICOS DEL MUNDO Y PROSALUS ADVIERTEN DE LOS EFECTOS PARA MILLONES DE PERSONAS DESFAVORECIDAS

PAMPLONA. Las ONGD de Salud con presencia en Navarra -Medicus Mundi, Médicos del Mundo y Prosalus-reivindicaron aver en el Parlamento la importancia de mantener la cooperación autonómica y local ante el "desplome" de la ayuda oficial estatal al desarrollo, que desciende a niveles mínimos históricos al representar solo un 0,15% de la Renta Nacional Bruta (RNB).

Carlos Mediano (Medicus Mundi) y Javier Cañada (Medicus del Mundo) manifestaron que este recorte, suma-

do a las involuciones en materia legislativa que recortan el derecho universal de acceso a la salud y amenazan con dejar sin competencias a las instituciones locales, "configuran un panorama muy complicado para los millones de personas desfavorecidas a las que se dirigen los proyectos de cooperación".

Añadieron que Navarra, aunque mantiene una posición comparativa algo mejor, no es ajena a esta tendencia de retroceso. Así, denunciaron una marcha atrás no solo en cuanto a las cantidades destinadas a la cooperación y a la de salud en particular, sino también desde el punto de vista legal y también en relación a los valores y mensajes ya que "parece que en tiempos de crisis la cooperación es prescindible" o que los recortes no se hacen con una estrategia que mermen las conse-

Para 2013 la cooperación autonómica foral sólo contará con 5.5 millones, una cuarta parte de lo que había hace tres años, con los agravantes de la desproporción entre los recortes en el presupuesto general (-7,3%) y el de cooperación (-67%), y de que "ello enterraría el objetivo ya de mínimos de llegar al 0,7% del Presupuesto para Cooperación, pues se pasaría del 0,43% actual al 0,16%".

Los grupos parlamentarios coincidieron en agradecer la información y las recomendaciones aportadas en el informe de 2012, aunque discreparon en cuanto a la valoración de las consecuencias y medidas que se desprenderían de ellas. Anun-

ciar que estudiarán a fondo el informe de las ONGD que denuncia un doble riesgo cualitativo y cuantitativo para el derecho a la salud a nivel municipal, autonómico, estatal e internacional provocado por los recortes legislativos y de financiación, que complican el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para 2015. Felones (PSN) aseguró que se trata de una prioridad política y "las cifras son para sonrojarnos"; Ruiz (Bildu) advirtió del riesgo de reducir la solidaridad a mera caridad; Pérez (NaBai) plasmó el temor de perder en tres años lo mucho avanzado en 20"; De Simon (I-E) dijo que hay que evitar minar los dervicios públios y los derechos básicos con la excusa de la crisis. UPN y PP destacaron los aspectos positivos del informe. >D.N.

"INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S.L." (Sociedad escindida)

Conforme a los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se comunica que la Sociedad "INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S.L." (sociedad escindida) por acuerdo adoptado por su junta de socios el 5 de abril de 2013 ha acordado la escisión parcial de la sociedad consistente en la segregación por sucesión universal de una parte de su patrimonio que constituye la unidad económica denominada "Desarrollo Inmobillario de Pío XII", a una sociedad de nueva creación, que se denominará "PROMOCIONES PARQUE DEL RÍO ARGA, S.L.", recibiendo los socios de la sociedad escindida las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de la escisión en proporción a su respectiva participación en la sociedad escindida y reduciendo ésta su capital en la cuantía necesaria, todo ello a amparo del artículo 70 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La escisión se ha acordado en las condiciones establecidas en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 1 de marzo de 2013. de Navarra con recha 1 de marzo de 2013. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados y dei balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la le 23 2009

conformidad con lo dispuesto en el a decididad 44 de la Ley 3/2009.

Artica (Navarra), a 8 de abril de 2013.
El Administrador Único de "INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S.L.", don José María Iturrioz Nicolás.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

CAJA LABORAL CIERRA EL PRIMER TRIMESTRE CON 36,7 MILLONES DE BENEFICIO P. 46

UPN insiste en su plan de empleo, cuya eficacia cuestionan los 56.486 parados

DESTINA 42 MILLONESESTE AÑO A LAS MISMAS
POLÍTICAS QUE EN 2012

El Gobierno foral destaca su esfuerzo en el apoyo a la creación de empresas de economía social

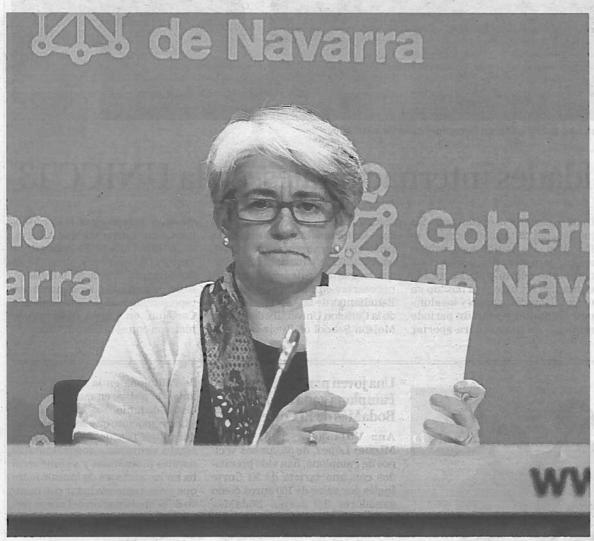
ELENA URABAYEN

PAMPLONA. El Gobierno de UPN insiste en seguir aplicando las mismas recetas para combatir el paro posibilitando que toda la inversión para la creación de puestos de trabajo se gestione mediante el Plan de Empleo pactado a cuatro con la CEN y los sindicatos UGT y CCOO. Este y sus planes predecesores se han demostrado poco eficaces para combatir el desempleo en Navarra. Más allá de la coyuntura de crisis, que indudablemente ha afectado a alcanzar la cifra de 56.846 parados en la Comunidad Foral, lo cierto es que la subida del paro en Navarra a sido proporcionalmente mucho mayor que en el resto del Estado en los últimos años mientras se han aplicado los sucesivos planes.

A pesar de lo dramático de las cifras, el Gobierno de UPN considera que este es el camino correcto y ayer anunció que en 2013 invertirá 42,5 millones de euros en para el desarrollo de las mismas líneas de actuación. Esta más que necesaria inversión en materia de empleo, se desarrollará de nuevo sin sorpresas y en los mismo términos que en 2012. Solo se diferenciará en que quedarán suprimidas las ayudas directas a la contratación y, en cambio, se aumentarán las ayudas a las rentas de inclusión aceial.

ECONOMÍA SOCIAL El Gobierno, en la presentación de esta inversión, destacó que de los 42.538.517 euros destinados a actuaciones de fomento del empleo destaca un impulso a la creación de empresas de economía social, dado el "buen comportamiento" que esta fórmula empresarial presenta para la generación y mantenimiento de puestos de trabajo en el actual contexto de crisis.

Para fomentar la economía social, el Gobierno de Navarra tiene previsto destinar a este fin un total de 1.828.000 euros en 2013, de ellos 540.000 euros en una nueva convocatoria para la creación de empresas de economía social y cerca de 1,3 millones en convocatorias ya existentes, que han sido modificadas "para ampliar los supuestos subvencionables a cooperativas y sociedades laborales, con el fin de crear empleo o mantener el empleo existente". En concreto, la nueva convocatoria para la creación de empresas de economía social, establece



La consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, ayer en la presentación. FOTO JAVIER BERGASA

dos modalidades de ayudas dirigidas directamente a crear nuevas cooperativas o sociedades laborales: una primera para programas integrales que terminen en la puesta en marcha de una nueva empresa y una segunda, focalizada en la puesta en marcha de proyectos piloto.

Para el desarrollo de estas actuaciones, el Servicio Navarro de Empleo recabará el apoyo de entidades representativas de la economía social, entidades sin ánimo de lucro que tengan en su objeto social el fomento de la economía social y universidades.

MÁS ACTUACIONES Además del apoyo a la economía social, el plan de actuaciones de empleo contempla otras ocho acciones relevantes, relacionadas con la orientación laboral a desempleados, la formación, la inserción y contratación de colectivos específicos, el fomento del emprendimiento y la lucha contra la economía sumergida y el empleo no declarado.

En concreto se destinarán 3,5 millones para orientación laboral a personas desempleadas; se citará a 500.000 personas desempleadas para la búsqueda de empleo y se sancionará a aquellos que no acudan; se dedicarán 10,5 millones para formación a personas desempleadas y ocupadas; 4,13 millones para pro-

EL DAT

Ocho líneas de actuación.

Acompañamiento y asistencia en la búsqueda de empleo; adaptación de los programas de formación a las demandas; desarrollo de modelos mixtos de formación y empleo; fomento de programas integrados: programas dirigidos a la integración socio-laboral; estímulo de emprendimiento y autoempleo; mejora de conexión entre las políticas activas y pasivas; medidas concretas dirigidas al afloramiento de la economía.

LA CIFRA

10,5

- Formación. Se destinarán 10 millones y medio de euros para la formación a personas desempleadas y ocupadas.
- Citación de desempleados. Como ya adelantó este periódico, se citará a 5.000 parados perceptores de prestaciones para el Plan de Orientación para el empleo. Aquellos que no acudan serán sancionados.
- 1,15 para Renta Básica. Se destina más de un millón de euros para la contratación de perceptores de renta básica.

gramas mixtos de formación y empleo como los programas de las Escuelas Taller, y 1,15 millones para la contratación de perceptores de rentas de inclusión social o ayudas a la inserción socio-laboral.

Además, el plan recoge que se destinarán 3,5 millones para la contratación de personas desempleadas por parte de las entidades locales (hasta 3 millones) y entidades sin ánimo de lucro (500.000 euros); 3,08 millones para el fomento del emprendimiento y del autoempleo, y anuncian acciones para luchar contra la economía sumergida y el empleo no declarado conforme al acuerdo suscrito en diciembre.

Sobre los planes de formación para parados, para los que se prevén 10.5 millones de euros, la consejera de Economía matizó que en este ejercicio se seguirán las recomendaciones que hizo la Cámara de Comptos, que en su día apuntó que "debería evitarse que una misma entidad participe en los órganos de dirección de un organismo como el SNE, que dan su conformidad previa a los convenios de colaboración, y pueda ser, al mismo tiempo, beneficiario de los mismos, por ejemplo, en el ámbito de las subvenciones de formación profesional para el empleo", en referencia a los sindicatos UGT y

El comercio minorista recibirá ayudas por 1,7 millones de euros

Se destinarán a mejorar la competitividad y a apoyar a los emprendedores

PAMPLONA. El sector del comercio minorista recibirá durante 2013 un total de 1.714.835 de euros en subvenciones del Gobierno de Navarra. Las ayudas, que se resolverán por orden de presentación de las solicitudes, se destinarán a mejorar la competitividad de empresas en funcionamiento, un total de 470.000 euros, y a apoyar a los emprendedores comerciantes, otros 69.170 euros. En ambos casos son ayudas a fondo perdido para la realización de obras, reforma y acondicionamiento de los locales comerciales, adquisición de activos fijos necesarios para el negocio o para llevar a cabo inversiones en equipos de tecnología de la información y la comunicación (TIC).

El resto de las ayudas se dirigirán al programa de fomento y gestión de colectivos comerciales (579.270 euros); formación del sector comercial (25.931 euros); y competitividad a través de la innovación (7.000 euros). El Gobierno, por otro lado, invertirá este de 99.000 euros en una campaña de publicidad, con objeto de fortalecer la imagen del sector minorista, reconocer el papel social de los comerciantes y mejorar la fidelización hacia estos negocios. >EFE

DECLARACIÓN DE LA RENTA > Hacienda devuelve 80 millones de euros en el primer día de campaña

La Hacienda Navarra dio ayer la orden de trasferencia de 79.754.310 euros correspondientes a las propuestas de declaración de la renta elaboradas y cuyo resultado es a devolver. En concreto, se trata de 127.427 declaraciones correspondientes a 182.792 contribuyentes. Desde ayer también está operativa la Oficina Virtual en Internet para poder elaborar la declaración, que permanecerá abierta hasta el fin de la campaña. Con este primer pago, Hacienda abona el 33,8% de la cantidad total prevista a devolver. >D.N.

FACTURACIÓN > El Gobierno adapta el reglamento a la normativa europea

El Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de ayer un nuevo reglamento de facturación que presenta como principal novedad un sistema basado en dos tipos de registros: la factura completa u ordinaria y la factura simplificada, que sustituye a los denominados tiques. Asimismo, para reducir costes y hacer más competitivas a las empresas, se equipara la factura electrónica a la factura en papel, impulsando de esta manera el uso de la primera. >D.N.

INSTITUCIONES > Jornada informativa de Moderna el próximo jueves

La jornada informativa de Moderna en el Condestable se celebrará el próximo jueves 18 de abril y no mañana, tal y como por error se decía en la información de ayer. >D.N.

COYUNTURA > La producción industrial acelera su caída en febrero hasta el 4,2%

La producción industrial de Navarra registró en febrero una caída interanual del 4,2%, mientras que en los dos primeros meses del año acumula una bajada del 2,4%, ha informado hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los descensos interanuales más acusados se han producido en la industria manufacturera (-14,2%), energía (-13,1%), material de transporte (-9,7%) y papel, madera y muebles (-8,2%), mientras que tuvieron un comportamiento positivo la industria agroalimentaria (6,8%) y metálicas (2,7%). Con respecto al mes de enero, las caídas más importantes se han producido en los bienes de consumo, un 11,5% la energía, un 10,9%, la industria agroalimentaria, un 10,6%, y la industria manufacturera, un 9,9%. >D.N.

LABORAL > UGT gana las elecciones en BSH Villatuerta

UGT vuelve a ser la fuerza mayoritaria en la empresa BSH Electrodomésticos, ubicada en Villatuerta, al lograr el 53% de los votos y cinco delegados, mientras que CCOO ha obtenido el 27% de los votos y dos delegados, y LAB, el 20% y dos delegados. El anterior Comité de Empresa estaba integrado por cinco delegados de la UGT, dos de CCOO y dos de LAB. >D.N.

ACTIVIDAD > Cae el número de empresas creadas

El pasado mes de febrero se crearon en Navarra un total de 82 sociedades mercantiles, lo que supone un descenso del 10,9% en comparación con febrero de 2012 y un 9,9% menos respecto al mes anterior. En el citado periodo se disolvieron en la Comunidad foral 21 sociedades, cuatro más que en el mismo mes del año anterior. >D.N.



Ainhoa Etxaide e Igor Arroyo, en la asamblea de delegados de ayer. FOTO: PATXI CASCANTE

LAB valora la convocatoria de una nueva huelga general

EL SINDICATO ABERTZALE PRETENDE RECHAZAR LAS "POLÍTICAS IMPUESTAS" ESTOS AÑOS

Etxaide defiende la necesidad de que Navarra cuente con un nuevo Gobierno que aplique nuevas y diferentes medidas

PAMPLONA. Delegados de LAB celebraron ayer en Pamplona una asamblea para debatir sobre la posibilidad de convocar una huelga general en la CAV y Navarra con el fin de reivindicar "una Euskal Herria donde no se condene a la gente a vivir en la pobreza teniendo recursos suficientes para que todos vivamos dignamente",

Así lo señaló, en declaraciones a los periodistas, la secretaria general de LAB, Ainhoa Etxaide, quien explicó que con esta posible convocatoria de jornada de paro también buscarían "rechazar las políticas, las imposiciones y la realidad social que se nos está imponiendo". En este sentido, la dirigente sindical ha abogado por "una Euskal Herria donde de verdad la sociedad sea determinante a la hora de decidir cómo vamos a salir de la crisis y cuál es el modelo económico y social del que nos tengamos que dotar" y apostó por "impulsar una estrategia social efectiva que nos permita ir avanzando, acumulando fuerzas para obligar a los gobiernos

Etxaide no ve ningún síntoma de recuperación y dice que es mentira que se vaya a mejorar en 2014

a cambiar las políticas".

A este respecto, negó que España "vaya a salir de la crisis en 2014" y ha considerado que esta previsión, realizada por el Gobierno central, "es simple y llanamente mentira". "Es una estupidez pensar que nos lo vamos a creer", opinó.

Por otro lado, en cuanto a la situación de Navarra, la secretaria general de LAB consideró que "es momento de que se dé el cambio y es momento de forzarlo puesto que el Gobierno está obligando a Navarra a caminar hacia el suicidio económico y social". "La mejor forma para forzarla es la iniciativa social, la movilización social, que los navarros no sólo lo demanden sino que luchen por ese cambio", sostuvo la dirigente de LAB, para destacar que en Navarra "se está dando una movilización que no se veía desde hace décadas". "Queremos una nueva forma de hacer política en Navarra, nuevas políticas y un nuevo Gobierno que impulse todas esas novedades", añadió. >E.P.

La dirección de VW plantea que el convenio abarque cinco años

Confirma las inversiones previstas y mantiene la petición de ampliar jornada

PAMPLONA. La dirección de Volkswagen Navarra apuesta por un convenio para cinco años que "refuerce la estabilidad laboral de la fábrica". Así lo ha trasladó a la representación social en la duodécima reunión de la mesa negociadora del 8º Convenio Colectivo de Volkswagen Navarra que tuvo lugar ayer según informó en un comunicado.

Esta propuesta a cinco años, según precisó se adecuaría al marco de inversiones de 785 millones previstas para la fábrica en las rondas de planificación del Consorcio. La dirección considera que el convenio debe tener consonancia con el plan de inversiones previsto para este mismo periodo, que ya conocen las secciones sindicales, y para el que está prevista una asignación económica de 785 millones de euros. En su opinión, esta propuesta "permitiría a la fábrica afrontar en las mejores condiciones los objetivos inmediatos, y prepararse asimismo para los futuros retos productivos que le sean asignados por la central del grupo Volkswagen".

La reunión no aportó sin embargo novedades reseñables a lo que ya se conoce, con un calendario de programas productivos que no contempla el segundo modelo y que fija para 2014 el lanzamiento del Polo A06 (lo que antes hubiera sido un simple rediseño) y del Polo A07 para el año 2017. En el cuarto y quinto año del convenio se superarían de nuevo los 300.000 coches.

Desde CCOO calificaron la reunión como "mas de lo mismo" y mostraron su disgusto ante la falta de contenidos de los encuentros. La dirección mantiene su propuesta de ampliar la jornada tres días (hasta 214) y una ampliación de la bolsa de flexibilidad al alza y a la baja de 15 días. >D.N.



Gamesa traslada de Aoiz a Bilbao la pala eólica más grande, de 62,5 metros de longitud

PAMPLONA. Gamesa ha iniciado el traslado rará al primer prototipo eólico marino que la noche hasta el puerto de Bilbao, desde don-rá. En las próximas semanas, la compañía a Canarias de la pala de aerogenerador más ese va a instalar en el país. La pala se ha fabrilarga producida y transportada en España, e cado en el centro productivo de Aoiz, donde e nacelle-en la que se encuentra el motor-has- e megavatios (MW) de potencia, que estará en con un total de 62,5 metros, que se incorpo-

de partirá, junto a las otras dos palas y la iniciará el ensamblaje del prototipo, de 5

trabajan unas 175 personas, y viajó durante 🔠 ta Arinaga (Gran Canaria), donde se instala- 📉 marcha en el segundo trimestre. Foto: D.N. 🖯

Bruselas exige a Rajoy más recortes, sobre todo de ámbito laboral, para aplazar el objetivo de déficit

LA COMISIÓN EUROPEA CONTRADICE AL GOBIERNO Y PREVÉ QUE **LA RECESIÓN SEGUIRÁ EN 2014**

Las recomendaciones finales llegarán en mayo tras conocer el programa de estabilidad que España presentará el 26 abril .

BRUSELAS. La Comisión Europea (CE) emitió ayer un duro informe sobre la economía española donde pide más "reformas adicionales", sobre todo en el mercado laboral, para evitar los "graves desequilibrios" de la economía estatal. Además advirtió que esa condición tendrá importancia especial cuando evalúe si flexibiliza el calendario de cumplimiento del déficit. El Ejecutivo de la Unión Europea alertó además de que la recesión podría seguir en España en 2014.

"España, pese a haber hecho importantes progresos el año pasado, tiene todavía significativos desequilibrios y debe mantener por ello el impulso reformista", señaló el vicepresidente de la CE y comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn.

Rehn presentó ayer el análisis sobre los países con desequilibrios macroeconómicos, en los que incluyó a Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Italia, Hungría, Malta, Holanda, Finlandia, Suecia y el Reino Unido, y a España y Eslovenia. En términos generales la Comisión alertó de que el deterioro general de la coyuntura económica ha agravado los riesgos macroeconómicos en un buen número de países y subrayó que aún quedan ajustes por hacer.

También consideró que la recesión económica que España sufre desde finales de 2011 "podría prolongarse hasta 2014", pese a que en febrero pasado anunció una previsión de crecimiento del país del 0,8% durante el próximo año. España, según la CE, debe incluir "medidas políticas concretas e integrales" en sus programas de estabilidad y de reformas, que debe presentar a Bruselas antes del fin de abril.

NUEVOS INFORMES Tras la evaluación de los documentos del Gobierno por parte de Bruselas, la Comisión elaborará las recomendaciones por países que publicará el 29 de mayo, y también para determinar si toma "más medidas" por los desequilibrios excesivos y si relaja el calendario del déficit. Cuando los desequilibrios son excesivos, la CE puede recomendar la apertura de un Procedimiento por Desequilibrio Excesivo a un país que, si no corrige las distorsiones, podría ser multado con hasta el 0,1% del PIB.

"Creo que ha habido progresos sustanciales en la implementación de reformas en España, lo que tomaremos en cuenta cuando evaluemos su situación". dijo Rehn.

También señaló que "sabemos que España sufre niveles de desempleo muy altos que requieren acciones muy decididas para apuntalar el crecimiento sostenible y la creación de empleo". En su opinión esas acciones deben incluir "proseguir la reforma del mercado laboral y tomar

AL DETALLE

• Rajoy achaca la reprimenda a "años anteriores" de su Gobierno. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró que el informe de la Comisión Europea se refiere a los años 2009, 2010 y 2011 y añadió que ante esto "la propia Comisión dice que a pesar del esfuerzo de 2012 tiene que hacernos esa regañina", señaló el presidente. Rajoy también quiso resaltar los "resultados palpables" de las últimas reformas y puso como ejemplo la evolución del déficit. Además se volvió a mostrar optimista y señaló que este 2013 va a ser el año "menos malo" para el

empleo desde el inicio de la crisis. ◆ La Eurozona prevé la recapitalización directa al final de rescates bancarios. La recapitalización directa de la banca se llevará a cabo al final del proceso de reestructuración y liquidación de entidades, una vez hayan asumido pérdidas los accionistas, depositantes y tenedores de bonos, según señalaron fuentes europeas. "Estamos avanzando en soluciones sobre el reparto de carga y los activos heredados", señalaron las fuentes, que indicaron que habrá elementos de "desincentivación" para los Estados. Entre ellos quien la solicite deberá aportar entre el 10% y el 20% del total de la ayuda.



El comisario de Asuntos Económicos y Financieros de la UE, Oli Rehn. FOTO: EFE

otras medidas para mejorar la situación del empleo y los fundamentos para el crecimiento".

El también vicepresidente de la CE admitió que la existencia de desequilibrios excesivos dependen "en primer lugar de las principales variables económicas y, solo en segundo lugar, de las políticas que están siendo implementadas". Explicó que por eso España tiene, "pese a las reformas acometidas durante 2012 y más allá", este problema.

"Como consecuencia serán necesarias reformas adicionales en varias áreas", recalcó Rehn, al tiempo que subrayó que la CE está trabajando con el Gobierno español para apoyarlo a la hora de hacer frente a estos retos.

El comisario finlandés recordó que el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, ha dicho que presentara el 26 de abril "un plan sustancial de reformas concretas", el cual, espera que "esté en línea con la revisión en profundidad (de los desequilibrios) y con las recomendaciones específicas del año pasado".

"Esta es la dirección correcta", dijo Rehn, quien ve el análisis de la CE como un "toque de atención" para que los países con mayores desequilibrios despierten y "tomen medidas" para restaurar la competitividad y crear el fundamento para un crecer y crear empleo. >EFE

El cálculo de la cotización de los empleados a tiempo parcial es inconstitucional

EL TC SIGUE ASÍ LA SENTENCIA DE LA JUSTICIA EUROPEA QUE YA DIJO QUE EL SISTEMA ES DISCRIMINATORIO Y SEXISTA

MADRID. El Tribunal Constitucional (TC) dictó ayer una sentencia en la que declara "inconstitucional y nulo" el sistema con el que se calculan los periodos de cotización en los contratos a tiempo parcial cuando se solicita el cobro de una pensión contributiva. El Gobierno dijo ayer que respeta la decisión y añadió que debe estudiar alternativas con los agentes sociales y el Pacto de Toledo.

Este método de cómputo, vigente en la Ley General de Seguridad Social desde 1998, ya fue cuestionado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado mes de noviembre, cuando dictó una sentencia en la que calificaba de discriminatorio el trato que daba la legislación española a los trabajadores a

tiempo parcial respecto a los contratados a tiempo completo.

El TC ha hecho suya la interpretación de la justicia europea y considera que la regla de cálculo contenida en la normativa española "lesiona" el derecho a la igualdad (artículo 14 de la Constitución española) y es "discriminatoria" por razón de sexo, ya que la mayor parte de los trabajadores a tiempo parcial en España son mujeres.

Por su parte, el Ministerio de Empleo dijo ayer que respeta la decisión pero debe estudiar alternativas. Empleo indicó que la sentencia, pendiente desde el año 2003, no afecta a quienes cuando se les denegó la pensión ya plantearon la cuestión ante los tribunales y tienen una resolución iudicial firme.

Además, admite la "importante repercusión" de esta sentencia y recuerda que el Gobierno ya se reunió en su momento con los agentes sociales para analizar las posibles alternativas. >E.P.

Euforia en la bolsa con un alza del 3,3% y caída de la prima

La euforia se adueñó ayer del Ibex 35 y permitió al selectivo cerrar con una subida del 3,35%, lo que le llevó a conquistar la cota psicológica de los 8.100 puntos (8.136,4) ayudado por la banca. De este modo, el parqué madrileño registra el segundo mayor avance del año, después de que el pasado 21 de enero avanzara un 3,43%. En el mercado de deuda, la prima de riesgo se relajaba hasta los 334,2 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 4,643%. Entre los motivos de este aumento, producido a pesar de la reprimenda de la Comisión Europea a España por los malos resultados económicos, estaría la posibilidad de otorgar a Portugal una prórroga de siete años para cancelar sus préstamos con la Unión Europea, lo que impulsó a los principales bancos portugueses y contagió a los bancos de la periferia, tales como el BBVA o el Santander, que se vieron beneficiados. La buena situación de la economía de Japón y Estados Unidos también favorecieron esta buena jornada de la bolsa española. >E.P.